BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1ª SECCION



Buenos Aires, lunes 23 de agosto de 1971

NUMERO 22.242

AÑO LXXIX

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.087.388

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4980

DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION: T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO: T. E. 41-5486

MESA DE ENTRADAS: T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011

EXPEDICION: T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

$ 0.20 EL EJEMPLAR

CONCESION Nº 306

SUMARIO

EDICION DEL DIA 23 DE AGOSTO DE 1971 (104 páginas)

HORARIO PARA LA ATENCION DEL PUBLICO: DE LUNES A VIERNES DE 12,45 A 17 HORAS

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947.)

LEY ORGANICA DE LOS PARTIDOS POLITICOS

LEY Nº 19.102

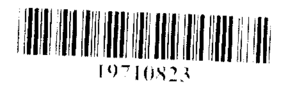
INCLUYE UN SUPLEMENTO CON EL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2.180/71 Y LAS LEYES 19.108 (CREACION DE LA SALA ELECTORAL) Y 19.109 (DEVOLUCION DE BIENES A LOS PARTIDOS POLITICOS).

PRECIO del EJEMPLAR $ 1.-

EDICIONES DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

ADQUISICIONES: AVDA. SANTA FE 1659

LUNES A VIERNES, DE 12.45 A 17





PREVISION SOCIAL

Prórroga de diversas pensiones graciables.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1971

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a la consideración del Excelentísimo señor Presidente un proyecto de ley por el cual se prorrogan las pensiones graciables otorgadas a diversas personas o a sus deudos, por haber prestado aquéllas a la Nación servicios importantes o servicios comunes por no menos de diez años, cuyo vencimiento se ha operado o se producirá en fecha próxima.

Efectuadas las correspondientes encuestas sociales, se ha comprobado que subsisten las condiciones de necesidad que fueran tenidas en cuenta para el otorgamiento inicial de esos beneficios.

Debe señalarse, que adecuado el monto de estos beneficios por la ley 18.915 no resultaría equitativo mantener las excepciones particulares al régimen general. Es por ello que en aquellos casos en que la ley que otorgó la pensión incluyó disposiciones especiales sobre compatibilidad, casi siempre referidas a "cualquier otro beneficio jubilatorio o de pensión" o "lo que pudiera corresponderle por cualquier otro concepto", dichas cláusulas quedan derogadas por el texto legal que se propicia.

Asimismo, en sentido opuesto, se ha observado que en algunos casos, el beneficio fue otorgado en conjunto a varias personas, dando por resultado que beneficiarios sin prácticamente ningún otro ingreso perciban sumas ínfimas.

Por ello se incluye una cláusula que ordena en estos casos liquidar setenta y cinco pesos ($ 75.—) mensuales a cada beneficiario.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Francisco G. Manrique.

LEY Nº 19.172

Bs. As., 13|8|71.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN
ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Prorrógase por diez años a partir de la fecha de su respectivo vencimiento las pensiones graciables otorgadas a las personas cuya nómina corre agregada en planilla anexa al presente artículo.

Art. 2º — Los beneficios que se prorrogan por la presente ley quedan comprendidos en el régimen general de compatibilidad fijado por el artículo 7º de la ley 13.337 modificado por las leyes 14.172, 14.506, 15.390, 16.114, 16.565, 17.913, y 18.915, dejándose sin efecto cualquier disposición legal en contrario.

Art. 3º — En los casos en que la cuota parte de las pensiones graciables incluidas en esta ley y acordadas a más de dos beneficiarios en conjunto resultara inferior a setenta y cinco pesos ($ 75.—) mensuales, se liquidará esta suma a cada copartícipe.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Francisco G. Manrique.

Planilla anexa al Artículo 1º

APELLIDO Y NOMBRES

- AGUILO, María Mercedes Escolástica ORTIZ HERRERA de (L. C. Nº 2.704.747).
- CARDOZO FRAGUEIRO, Amada Mercedes (L. C. Nº 5.564.347).
- CRESPO, María Antonia Elvira Filomena (L. C. Nº 0.357.229).
- DI SANTO, Teresa DOTI de (L. C. Nº 1.330.654).
- GALLO, Esther Argentina LOBATO de (L. C. Nº 0.225.268).
- GUZMAN, María Elena (L. C. Nº 3.400.002).
- JEANNESSON, Isabel (L. C. Nº 0.738.714).
- LASPIUR, Rufina Francisca (L. C. Nº 1.441.628).
- LASTRICATI, María Amalia SALAS de (L. C. Nº 2.997.826).
- MELBER, Carmen ESCOBAR de (L. C. Nº 0.543.903).
- MONTEJO, Irene Balbina VELEZ de (L. C. Nº 2.716.583).
- MORENO, Ana Delia Amanda GAMUNDI de (L. C. Nº 1.132.730).
- PAZ, Dalmira Felisa (L. C. Nº 1.623.599).
- QUIROGA, Urbelina Zulema LASPIUR de (L. C. Nº 8.067.763).
- RAMIREZ, Nélida René (L. C. Nº 8.074.798).
- SUAREZ, Dolores Carolina (L. C. Nº 0.418.711).
- VILLAR, María Luisa PEREDA de (L. C. Nº 0.017.450)

MEDICAMENTOS

Rebaja de precios.

Buenos Aires, 30 de julio de 1971.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a consideración del Primer Magistrado, el adjunto proyecto de ley por el cual se propicia la aprobación de la lista de medicamentos básicos sociales, cuyos precios quedarán rebajados en un 40 % por parte de los laboratorios, más un 5 % sobre la resultante anterior a cargo de farmacias y droguerías.

Asimismo, por las normas del proyecto se determina que todos los descuentos y bonificaciones que actualmente realizan las farmacias denominadas "mutuales", obras sociales, mutualidades y otras instituciones, se practicarán sobre los precios establecidos en la lista de referencia.

Complementariamente, se fijan las normas con las cuales deberá operarse la comercialización de los productos incluidos y las sanciones por incumplimiento de la ley, derogándose la Ley Nº 19.125 que dispuso el congelamiento general de los precios de medicamentos de aplicación en la medicina humana al 26 de marzo de 1971.

La ley cuya sanción se propicia, es el resultado de los estudios realizados y de los acuerdos a que ha arribado este Ministerio con los sectores relacionados a la materia, partiendo de la alta finalidad social de posibilitar el acceso económico de la población a los medicamentos cuyos principios constitutivos se han considerados necesarios para su mejor atención.

Este Ministerio ha estimado prudencial encarar con decisión el problema del encarecimiento substancial observado en los precios de que se trata, en modo de mejorar las posibilidades de la población, en especial de los sectores de menores recursos, y lograr el margen de tiempo necesario para adoptar medidas de fondo que hagan al cumplimiento de las Políticas Nacionales, en esta esencial o ineludible función que constituye una de las máximas responsabilidades del Gobierno Nacional.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Francisco G. Manrique.

LEY Nº 19.152

Bs. As., 30|7|71

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN
ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Apruébase la lista de medicamentos básicos sociales, integrada por los productos de uso y aplicación en medicina humana que se consignan en el anexo de la presente ley, seleccionada sobre los principios básicos establecidos por la Subsecretaría de Salud Pública de la Nación.

Art. 2º — Los medicamentos incluidos en la lista que se aprueba por el artículo anterior, se expenderán al público en todo el país, a los precios fijos y uniformes que se indican en cada caso, congelados durante el período de nueve (9) meses contados a partir del 1º de agosto de 1971, con un margen de tolerancia de diez (10) días para su distribución.

Dichos precios resultan de aplicar un descuento del cuarenta por ciento (40 %) sobre los precios de venta al público legalmente autorizados al momento del acuerdo con los laboratorios, más otro cinco por ciento (5 %) aplicado sobre la resultante anterior a cargo de farmacias y droguerías.

Art. 3º — Las farmacias denominadas "mutuales" a que se refiere el artículo 14 inciso d) de la Ley Nº 17.565 practicarán los descuentos acostumbrados sobre los precios establecidos por esta ley.

Art. 4º — Toda bonificación acordada por obras sociales, mutuales o instituciones será aplicada sobre el precio fijo y uniforme establecido en el artículo 2º.

Art. 5º — Los productos a que se refiere la presente ley deberán mantener sus actuales formas de presentación y en los envases de venta al público deberá destacarse en forma indeleble la inscripción: "M.B.S.".

Los laboratorios productores podrán mantener, fuera de las disposiciones de la presente ley, la venta normal de productos incluidos en la lista a que se hace referencia en el artículo 1º, en cuyo caso no incluirán en los envases la leyenda indicada en el párrafo anterior.

Art. 6º — Los productos a que se refiere la presente ley serán de elaboración, distribución y venta obligatoria en todo el país en la medida que determine su demanda.

Art. 7º — La venta al público de los productos a que se refiere la presente ley se efectuará bajo receta médica que quedará archivada en la farmacia a disposición de las inspecciones que se realicen al efecto y en cantidades que no excedan de dos (2) unidades de venta por cada producto incluido en la receta.

Art. 8º — La lista de los productos que constituyen el anexo de esta ley podrá ser modificada por el Poder Ejecutivo dentro de los treinta (30) días de su promulgación y, posteriormente al fin de cada uno de los siguientes períodos de noventa (90) días.

Art. 9º — Los restantes productos médicos, regularán sus precios según las disposiciones en vigor al día de la promulgación de la Ley Nº 19.125, con la fiscalización y autorización del Ministerio de Bienestar Social de la Nación y la intervención del Ministerio de Industria, Comercio y Minería.

Art. 10. — Derógase la Ley Nº 19.125.

Art. 11. — Las infracciones a la presente ley, así como la falta del producto en cualquiera de las etapas de producción o de comercialización se sancionarán:

a) Con multa de $ 10.000 — a $ 300.000.—, graduable según la gravedad del caso.

b) Con suspensión o cancelación de la autorización de elaboración y venta del producto.

c) Con clausura de hasta sesenta (60) días aplicable al o los establecimientos del infractor.

d) Con clausura definitiva del laboratorio, droguería o farmacia del responsable.

Estas sanciones podrán aplicarse acumulativamente.

Art. 12. — Las sanciones previstas en el Artículo 11º serán apelables ante el Ministro de Bienestar Social de la Nación.

Art. 13. — El Poder Ejecutivo determinará la autoridad de aplicación de las normas de esta ley.

Art. 14. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Francisco G. Manrique.



NOMINA DE MEDICAMENTOS BASICOS SOCIALES

	Nº de certificado	Nombre del producto	Laboratorio	Forma Farmacéutica	Precio de Venta al Público Al 6|7|71	Desde el 1|8|71
I — Agentes de Acción sobre la piel y membrana mucosas	16168	Mitosyl	Taranto y Cía	Pomada x 60 gr.	$ 4,49	$ 2,56
	25543	Hipoglos c|hidrocortisona	Andrómaco	Pomada x 10 gr.	$ 4,38	$ 2,50
Pomada con corticoides	21525	Scherisolona	Schering, Arg. SAIC	Pomada x 5 gr.	$ 2,80	$ 1,60
	32983	Cohortan	C. H. Boehringer - Sohn	Pomada Pomo de 15 gr.	$ 6,16	$ 3,51
	28161	Dermatolona	Armstrong SACIF	Pomada Pomo de 30 gr.	$ 5,12	$ 2,92
Colirios mióticos	26301	Visumiotic	Oftalmológicos Arg.	Colirio 5 ml.	$ 2,12	$ 1,21
	9107	Pilocarpina Poen al 1 %	Poen SACIFI.	Colirio 15 ml.	$ 3,47	$ 1,98
Gotas nasales vaso constrictoras	22759	Neoefodil	Lafage SRL.	Gotas 15 cm3	$ 2,12	$ 1,21
	2575	Privina	Prod. Q. Ciba SA	Sol. al 1 %. 15 ml.	$ 1,78	$ 1,01
	22800	Disel Infantil	Lab. Andrómaco	Gotas Nasales 10 ml.	$ 1,42	$ 0,81
	22800	Disel Adultos	Lab. Andrómaco	Gotas Nasales 10 ml.	$ 1,64	$ 0,93
Gotas nasales vasoconstrictoras con corticoides, antibióticos y antisépticos	22221	Romadicina Adul.	Inst. Sanitas	Gotas Nasales 20 ml.	$ 1,42	$ 0,81
	22389	Dropicine	Lemonier	Gotas Nasales 15 cc.	$ 1,39	$ 0,79
	25532	Nasesterol (G. N.)	Medex-Omicron	Solución 10 ml.	$ 1,91	$ 1,09
Colirio con corticoide y con antibiótico	23302	Scherosana Oftálmica	Shering Arg.	Gotas Oftálmicas 2 ml.	$ 2,13	$ 1,21
	32213	Solunto	Flaminio	Colirio 5 ml.	$ 2,75	$ 1,57
	19633	Prednoftal	Oftalmológicos Arg	Colirio 5 ml.	$ 2,95	$ 1,68
II — Medicamentos gastrointestinales y hepatopancreáticos						
Antiácidos gástricos líquidos	24044	Pepsamar Esp. susp. coloidal	Farmasa Farmacopea	Suspensión líquida 240 ml.	$ 3,82	$ 2,18
	4125	Aldrox	John Wyeth Lab.	Gel 175 cc.	$ 3,03	$ 1,73
Antiácidos gástricos comprimidos o polvos	10498	Alucol Compuesto	Wander Arg.	Comprimidos 20	$ 2,66	$ 1,52
	18966	Probantácido	LEMA	Comprimidos 20	$ 6,04	$ 3,44
	7	Gelusil	W. R. Warner	Tabletas 50	$ 3,80	$ 2,17
Catárticos y evacuantes	14037	Fenabe	Dexter	Grageas 30	$ 2,09	$ 1,19
	19312	Supolax Niños	Millet	Supositorios x 6	$ 1,76	$ 1,00
	19312	Supolax Adultos	Millet	Supositorios x 6	$ 1,93	$ 1,10
	24824	Leftolax	Bernabo	Grageas x 20	$ 4,07	$ 2,32
Adsorbentes y astringentes líquidos	24009	Nocol	Newark Esp.	Suspensión Líq. 60 ml.	$ 2,49	$ 1,42
	10814	Enteral Susp.	R. A. Lostaló	Jarabe 100 cm3	$ 1,26	$ 0,72
Adsorbentes y astringestes comprimidos	7011	Ef-tiazol 0.50	Gerardo Ramón	Comprimidos 18	$ 1,63	$ 0,93
	21772	Eftivalen	Histol	Comprimidos 20	$ 5,55	$ 3,16
	22272	Neocarbón	Boinru-Perel	Comprimidos 10	$ 2,13	$ 1,21
Antiespasmódicos, comprimidos y gotas	16957	Mescopil	Inst. Bio-Químicos	Gotas 20 ml.	$ 2,57	$ 1,46
	15879	Banthine	G. D. Searle	Comprimidos 36	$ 4,48	$ 2,55
				Comprimidos 100	$ 12,25	$ 6,98
	20410	Dactilake con Fenobarbital	Lakeside	Tabletas, estuche de 20	$ 4,81	$ 2,74
Antiespasmódicos, supositorios	33165	Solacil Sup. Adultos	Finadiet	Supositorios 3	$ 4,92	$ 2,80
				Supositorios 6	$ 7,66	$ 4,37
	17805	Algiverina	Rioplatense	Supositorios 5	$ 1,72	$ 0,98
	18662	Spasmadex	Juan Deiale	Supositorios Ad. 6	$ 4,92	$ 2,80
Antiespasmódicos inyectables	19335	Epidosan amp.	Prof. Dr. Raffo	Ampollas 5 de 1 ml.	$ 3,67	$ 2,09
	23784	Secergam	Astra	Amp. 5 x 2 ml.	$ 5,26	$ 3,00
	32059	Antiespas	Dr. Gador	Inyectable 3 de 5 ml.	$ 5,29	$ 3,02
Colagogos y coleréticos	33310	Omega 127	Casa Rubio	Grageas 10	$ 4,28	$ 2,44
	33310	Omega 127	Casa Rubio	Grageas 30	$ 9,48	$ 5,40
	7304	Tabletas Pancólicas	Inst. Seroterápico	Comp. Fco. 60 comp.	$ 4,15	$ 2,37
	7683	Albierin	Kasdorf y Cía.	Grageas 30	$ 3,06	$ 1,74
III — Sangre, líquidos y electrolitos						
Hematopoyéticos	14761	Esplenocal c|Hígado B1 B12	Szabó Hnos. Kesslerq	Inyec. x 6 de 5 cc.	$ 2,46	$ 1,40
	14761	Esplenocal c|Hígado B1 B12	Szabó Hnos. Kesslerq	Inyec. x 6 amp. 2 cc	$ 2,09	$ 1,19
	10779	Hepathemo Deschiens	M. Bruel	Jarabe 260 ml.	$ 7,31	$ 4,17
	23059	Fersamal comp.	Glaxo Arg.	Comprimidos 45	$ 2,13	$ 1,21
IV — Agentes que afectan la coagulación de la sangre						
Coagulantes	8609	Coagulante Ocefa	Roux-Ocefa	Amp. Inyec. x 3 x 2 ml.	$ 0,79	$ 0,45
	11372	Kacerutin	Inst. T. Purissimus	Comprimidos 30	$ 2,31	$ 1,32
	13935	Katerap Hidrosoluble	Chemotécnica Sintyal	Amp. caja x 5 de 1 ml.	$ 3,07	$ 1,75
Anti-hemorrágicos	33281	Impedil	Osiris	Comprimidos x 20	$ 11,47	$ 6,54
	33281	Impedil	Osiris	Comprimidos x 50	$ 24,56	$ 14,00
	33281	Impedil	Osiris	Inyect. x 6 amp.	$ 9,73	$ 5,55
	17265	Adrenocron	Climax	Amp. 5 amp. 1 cc. x 5 mg	$ 2,29	$ 1,31
	17265	Adrenocron	Climax	Amp. 5 amp. 1 cc. x 2 mg.	$ 1,64	$ 0,93
	17553	Cromadren Zambeletti	Craveri	Amp. x 5 x 5 ml.	$ 3,80	$ 2,17
	17552	Cromadren Zambeletti	Craveri	Tabletas 20	$ 3,47	$ 1,98
Anti-coagulantes	12978	Tromexan	Geigy Arg.	Comp. x 0,3 gr. 10 comp.	$ 6,21	$ 3,54
	24650	Coumadan Sódico	Mead Johnson	Tabletas 5 mg. x 25 tabl.	$ 2.01	$ 1,15
	15717	Hedulin	Spedrog-Caillon	Comprimidos 25	$ 3,85	$ 2,19
V — Drogas de acción cardiovascular						
Cardiotónicos	1354	Digitalina Mialne	Spedrog-Caillon	Gotas 12 ml.	$ 3,73	$ 2,13
	13467	Digitalina Nativelle Comp. A - 1|10 mg.	M. Bruel	Comprimidos 40	$ 3,03	$ 1.73
	10789	Digitalina Nativelle al 1|1000	M. Bruel	Gotas (sol) 10 ml	$ 4,49	$ 2,56
	4121	Purodigin	John Wyeth	Tabletas 30	$ 3,25	$ 1,85
	10790	OUABAINE Arnaud 1|4 mg.	M. Bruel	6 amp. x 1 cc.	$ 3,91	$ 2,23
De acción coronaria	32822	Normalets Homel Retard	Exa	Grageas x 20	$ 11,38	$ 6,47
	32822	Normalets Homel Retard	Exa	Grageas x 40	$ 21,81	$ 12,43
	28069	Angormin	Unifa	Grageas x 30	$ 5,67	$ 3,23
	33311	Corosorbide	Inst. Sidus	Comp. 20 de 0,13 gr.	$ 5,16	$ 2,94
Vasodilatadores de acción periférica	32511	Supraoxid	Limfor SACI	Cápsulas x 30	$ 9.86	$ 5,62
	12907	Dilatropon	Juan Deiale	Inyec. 6 x 1 ml.	$ 7.62	$ 4,34
	33471	Rotesar	S. Chobet	Comp. de Liberac. lenta 20 comp.	$ 12,98	$ 7,40
Vaso constrictores periféricos	33014	Danubil comp.	Casasco	Comprimidos 20	$ 2,84	$ 1,62
	33014	Danubil sol.	Casasco	Solución 15 ml.	$ 2,84	$ 1.62
	4269	Veritol	Knoll Arg.	Inyec. Amp. 5 amp. x 1.1 ml.	$ 4,43	$ 2,53
	4831	Simpadren	Dr. Lazar y Cía.	Tabletas 10	$ 2,01	$ 1,15
	4831	Simpadren	Dr. Lazar y Cía.	Tabletas 25	$ 3,99	$ 2,27
Antihipertensivos - Hipotensores	32032	Esbatal 50 mg	Burroughs Wellcome representado x Organon	Comprimidos 24	$ 17,63	$ 10,05
	32031	Estabal 10 mg.	Burroughs Wellcome representado x Organon	Comprimidos 24	$ 4,62	$ 2,63
	21140	Rutensil Rau	Riedel y Levalle	Comp. recubiertos 25	$ 1,90	$ 1,08
	21140	Rutensil Rau	Riedel y Levalle	Comp. recubiertos 50	$ 3,21	$ 1,83
	25578	Resurlea	Elea-Endocrin Arg.	Comprimidos x 30	$ 3,52	$ 2,01
	27237	Tensirin	Mertens	Comprimidos x 25	$ 3,76	$ 2,14
Antiarrítmicos - Quinidina y derivados	10582	Quinidina Domínguez	Domínguez	Grageas 25	$ 10,79	$ 6,15
	33176	Ritmochim	Prof. Dr. Raffo	Grageas 20	$ 11,71	$ 6,67
Antiarrítmicos - bloquentabeta adrenérgicos	32941	Inderal 10 mg.	Ayerst Lab.	Comprimidos 20	$ 4,23	$ 2,41
	33045	Propranolol - Gador	Dr. Gador y Cía	Comp. Fco. 20 comp.	$ 7,85	$ 4,47
	33045	Propranolol - Gador	Dr. Gador y Cía.	Comp. Fco. 50 comp.	$ 15,86	$ 9,04
VI — Drogas de acción respiratorias						
Antitusivos	22698	Hidrotusin Niños	Phoenix SAICF	Suposit. x 6	$ 3,87	$ 2,21
	22698	Hidrotusin Lactantes	Phoenix SAICF	Suposit. x 10	$ 4,02	$ 2,29
	22698	Hidrotusin Adultos	Phoenix SAICF	Suposit. x 6	$ 4,32	$ 2,46
	29674	Predual	Argentina	Comprimidos x 20	$ 3,09	$ 1,76
	8979	Gotas Nican	P. Dupin	Gotas x 30 ml.	$ 3,77	$ 2,15

NOMINA DE MEDICAMENTOS BASICOS SOCIALES

	Nº de certificado	Nombre del producto	Laboratorio	Forma Farmacéutica	Precio de Venta al Público Al 6/7/71	Desde el 1/8/71
Expectorantes grageas, gotas y jarabes	27766	Imbetos	Sanitas	Jarabe x 200 ml.	$ 3,21	$ 1,83
	15247	Novobroncal gotas	Lafage	Gotas x 20 cc.	$ 2,51	$ 1,43
	22207	Flam	Flaminio	Grageas x 10	$ 1,45	$ 0,83
Expectorantes inyectables	10813	Ergobron Simple Inyectable	M. Bruel	Ampollas 6 x 1 ml.	$ 2,84	$ 1,62
	10813	Ergobron Simple Inyectable	M. Bruel	Ampollas 6 x 3 ml.	$ 4,63	$ 2,64
Broncodilatadores	33321	Lismú	I.M.A.	Nebulización x 5 dosis	$ 11,98	$ 6,83
	29392	Aerodrin	P. Dupin	Jarabe x 200 ml.	$ 6,83	$ 3,89
	10102	Broncolysin Jarabe Adul.	S. Chobet	Jarabe x 200 ml.	$ 6,35	$ 3,62
	10102	Broncolysin Inyectable Adultos	S. Chobet	Inyectable 10 amp. x 3 ml.	$ 8,40	$ 4,79
	10102	Broncolysin Inyectable Adultos	S. Chobet	Inyectable 5 amp. x 3 ml.	$ 5.59	$ 3.19
X — Relajantes del músculo esquelético						
Relajantes musculares de acción central	22258	Pagitan	Eli Lilly	Tabletas Nº 1784 x 100	$ 11,49	$ 6,55
XII — Diuréticos						
Inhibidores del transporte Tubular renal	32642	Errolon	Disprovent	Comprimidos x 10	$ 4,51	$ 2,57
	32642	Errolon	Disprovent	Comprimidos x 20	$ 7,62	$ 4,34
	31130	Diuzina	Smith Kline & French	Cápsulas x 20	$ 6,15	$ 3,51
	23544	Diurex	Montpellier	Comp. tubo x 25	$ 2,19	$ 1,25
XIII — Drogas de acción uterina	19876	Gynergeno	Sandoz Arg.	Grageas 50	$ 10,09	$ 5.75
	32837	Gynergeno	Sandoz Arg.	Ampollas 6 x 1 cc.	$ 9,86	$ 5.62
XIV — Hormonas naturales y sintéticas y antagónicas						
Corticoesteroides	23895	Prednisolona Beta	Beta SAICA.	Comprimidos 10	$ 2,76	$ 1,57
		Wacometasona	Waco	Tableta x 30 25 mg. y 50 mg.	$ 10,63	$ 6,06
	19241	Meticorten 5 mg.	Essex (Arg.)	Comp. 10	$ 2,58	$ 1.47
	19241	Meticorten 5 mg.	Essex (Arg.)	Comp. 20	$ 4,85	$ 2.76
	19241	Meticorten 5 mg.	Essex (Arg.)	Comp. 40	$ 9,40	$ 5,36
	6732	Acthelea	Elea	Gel. extra lento 1 fc. amp. c/50 U.I. en 2,5 cc.	$ 8,82	$ 5,03
	6732	Acthelea	Elea	Gel. extra lento 4 fc. amp. c/50 U.I. en 2,5 cc.	$ 31,94	$ 18.21
Pancreáticas	16483	Insulina cristalina 40 Unidades	Lilly	Inyec. crist. 240, 10 cc.	$ 3,81	$ 2,17
Sexuales	33065	Retargen "P" (Progesterona)	Dispert	Fco. Amp. x 250 mg.	$ 5,40	$ 3,08
	33065	Retargen "P" (Progesterona)	Dispert	Fco. Amp. x 500 mg	$ 9,41	$ 5,36
	7261	Neo-Ovarina	Inst. Seroterápico	Grageas Fco. 40	$ 4,36	$ 2,49
	27800	Neo-Menovar 1mg.	Byk-Liprandi	Grageas 20	$ 5,61	$ 3.26
	27800	Neo-Menovar 0.5 mg.	Byk-Liprandi	Grageas 20	$ 2,85	$ 1,62
XV — Modificadores del Metabolismo						
Hidratos de carbono						
Hipoglucemiantes Orales	25346	D.B.I.	U.S. Vitamin	Tabletas 30	$ 2,61	$ 1,49
	24038	Nogluc	Beta	Comp. 20	$ 1,97	$ 1,12
	20440	Diaben	Elea	Comp. 60	$ 9,68	$ 5,52
	20440	Diaben	Elea	Comp. 12	$ 3,40	$ 1,94
Lípidos - Hipocolesterol Minizante	33254	Omelip	Casa Rubio	Comp. 20	$ 12,50	$ 7,13
	33254	Omelip	Casa Rubio	Comp 50	$ 25,45	$ 14,51
	3398	Akotin	Glaxo Arg.	Comp. x 250 mg. 60	$ 3,14	$ 1,79
	31251	Corafen	Bernabó	Cápsulas 20	$ 8,00	$ 4,56
XVI — Vitaminas y Nutrientes						
Vitamina A	20237	Aquasol A	U.S. Vitamin	Cápsulas 30	$ 5,19	$ 2,96
	14904	Epiteliol	Spedrog-Caillon	Perlas 20	$ 3,92	$ 2,23
Vitamina B 1	25261	Tanvimil B1	Raymos	Comp. 20	$ 1,97	$ 1,12
Complejo B	33150	Aquo-Nervobion	Merck Química Argentina	Amp. 3 ml. 3	$ 5,18	$ 2,95
	32343	Diferbesa	Exa	Amp. 1 de 3 ml.	$ 2,10	$ 1,20
	31191	Bhepal Comp.	Massone	Inyec. 3 fs. Amp. + 3 Amp. Solvente	$ 10,68	$ 6.09
Vitamina C	8927	Redoxon	Roche	Amp. 500 mg. Cajas de 6	$ 3,18	$ 1,81
	11968	Redoxon	Roche	Comp. Eferv. 1 gr. Tubo de 10	$ 2,65	$ 1,51
				Comp. 500 mg. Tubo de 20	$ 2,65	$ 1,51
				Fs. 100	$ 10,56	$ 6,02
	30554	Lentoascorbic Niños	Finadiet	Cápsulas 10	$ 2,46	$ 1,40
	30553	Lentoascorbic Adultos	Finadiet	Cápsulas 10	$ 2,84	$ 1,62
	15605	Vitamina C Eferv.	Abbott	Tabletas 10 1 gr.	$ 3,11	$ 1,17
				Tabletas 10 2 gr.	$ 4,71	$ 2,68
				Tabletas 100 1 gr.	$ 25,99	$ 14,81
				Tabletas 100 2 gr.	$ 39,39	$ 22,45
Vitamina D	238	Lactode Fuerte	Inca	Bebible 1 Fco. Amp. 10 cc.	$ 1,90	$ 1.08
	238	Lactode Fuerte	Inca	Bebible 5 Fco. Amp. 10 cc.	$ 6,58	$ 3,75
Vitamina B 12	17953	Droxofor 5000	R. Lutetia	Amp. x 6	$ 21,27	$ 12,12
	25183	Tanvimil B 12	Raymos	Gotas x 10 ml.	$ 1,90	$ 1,08
	25183	Tanvimil B 12	Raymos	Inyect. x 5 ml.	$ 4,93	$ 2,81
	25183	Tanvimil B 12	Raymos	Comp. x 10	$ 4,63	$ 2,64
	21497	Unidote	Northia	Inyec. Amp. x 5	$ 3,58	$ 2,04
	21497	Unidote	Northia	Inyec. 1 Fco. Amp.	$ 3,46	$ 1,97
XVII — Enzimas Digestivos	29744	Palcosil ítem 37	Promeco	Comp. x 20	$ 5,52	$ 2,15
	29744	Palcosil ítem 37	Promeco	Comp. x 40	$ 10,05	$ 5,73
	27091	Lipex	Dexter	Grageas x 30	$ 5,27	$ 3,00
	6716	Grapesol	Electro	Elixir x 250 cc.	$ 2,05	$ 1,17
XX — Sedantes e Hipnóticos						
Sedantes	23069	Chavotan	Taranto	Comp. x 20	$ 2,69	$ 1,53
	13962	Persomnex	Rioplatense	Comp. x 30	$ 1,15	$ 0,66
Hipnóticos	15405	Calcibromin	Astra	Jarabe x 150 gr.	$ 5,08	$ 2,90
	26491	Sindesvel	York	Comp. x 25	$ 7,81	$ 4,45
	6986	Duplisedán Adultos	Gramón	Comp. x 12	$ 1,34	$ 0,76
	5192	Embutal	Abbott	Cápsulas 25	$ 3,37	$ 1,92
XXI — Antiepilépticos y Anticonvulsionantes	5192	Embutal	Abbott	Cápsulas x 100	$ 8,74	$ 4,98
	10286	Pareptil	V. Aufricht	Comp. x 20	$ 2,91	$ 1,66
	25664	Trinuride	Wander	Comp. x 30	$ 6,71	$ 3,82
	18854	Gramal Adultos	York	Comp. x 50	$ 7,10	$ 4,05
	18855	Gramal Infant.	York	Comp. x 50	$ 6,16	$ 3,51
XXII — Agentes Psico-farmacológicos						
Neurolépticos tranquilizantes	15862	Ampliactil	Rodhia	Amp. i. m. x 5	$ 5,12	$ 2,92
	28680	Dipezona Omega	Omega (C. Rubio)	Comp. x 30	$ 5,50	$ 3,14
	28680	Dipezona	C. Rubio	Comp. x 100	$ 15,78	$ 8,99
	31020	Esucos	U.C.B.	Jarabe x 60 ml.	$ 3,99	$ 2,27
	18975	Sycropaz	Syncro	Comp. x 20	$ 2,66	$ 1,52
Antidepresivos Timolépticos	31927	Concordín	Merck & Dohme	Comp. 10 mg. x 25	$ 4,14	$ 2,36
	33294	Kareón 10 mg.	I.M.A.	Cápsulas x 20	$ 6,19	$ 3,53
	28238	Surmontil	Rodhia	Amp. x 5	$ 4,28	$ 2,44
XXIII — **Analgésicos antipiréticos y antiinflamatorios**						
Analgésicos no opiáceos que no crean dependencia	16698	Romagan	Roemmers	Comp. x 10	$ 2,68	$ 1,53
	16698	Romagan	Roemmers	Comp. x 20	$ 4,85	$ 2,76
	16698	Romagan	Roemmers	Suposit. x 3	$ 1,95	$ 1,11
	16698	Romagan	Roemmers	Suposit. x 5	$ 2,79	$ 1,59
	16698	Romagan	Roemmers	Suposit. x 10	$ 5,00	$ 2,85

NOMINA DE MEDICAMENTOS BASICOS SOCIALES

	Nº de certificado	Nombre del producto	Laboratorio	Forma Farmacéutica	Precio de Venta al Público Al 6|7|71	Desde el 1|8|71
	17955	Romagan	Roemmers	Inyec. x 3 Amp.	$ 4,07	$ 2,32
	17956	Romagan	Roemmers	Inyec. x 6 Amp.	$ 7,12	$ 4,06
	16776	Romagan	Roemmers	Suposit. Infantil x 5	$ 1,64	$ 0,93
	22318	Piroquinol ítem 43	Promeco	Sup. Lactant. x 5	$ 2,32	$ 1,32
	22318	Piroquinol ítem 43	Promeco	Sup. Niños x 5	$ 2,61	$ 1,49
	22318	Piroquinol ítem 43	Promeco	Sup. Adultos x 5	$ 3,16	$ 1,80
	22318	Piroquinol ítem 43	Promeco	Comp. x 10	$ 2,61	$ 1,49
	22643	Elixir Antitérmico	Billiet	Elixir x 80 ml.	$ 2,29	$ 1,31
Antiinflamatorios enzimáticos	31852	Chymoser	Massone	Grageas 24	$ 10,68	$ 6,09
	31852	Chymoser	Massone	Grageas 12	$ 6,28	$ 3,58
Antiinflamatorios no enzimáticos	24830	Novirona	Gobbi-Novag	Grageas 20	$ 1,79	$ 1,02
	24830	Novirona	Gobbi-Novag	Inyc. Amp. 5 cc.	$ 4,56	$ 2,60
	20714	Prednibutyl	Taranto	Comp. 15	$ 4,19	$ 2,39
	10188	Butazolidina	Geigy	Grageas 200 mg. 20	$ 5,31	$ 3,03
XXIV — Antihistamínicos	30860	Prometazina Baylos	Baylos	Comp. 25 mg. 20	$ 1,63	$ 0,93
	23885	Dayfen	Riker	Comp. 20	$ 5,57	$ 3,17
	23885	Dayfen	Riker	Comp. 50	$ 9,96	$ 5,68
	18206	Clistin AR	Johnson y Johnson	Grageas 12	$ 2,80	$ 1,60
XXV — Drogas antineoplásicos	17056	Myleran	Organon	Grageas 24	$ 4,92	$ 2,80
	33592	Onco-Tepal	Inst. Sidus	Amp. 5 drogas y 5 diluyentes	$ 16,99	$ 9,11
XXVII — Quimioterápicos y antibióticos - sulfamidas	27082	Bayrena	Bayer	Comp. 8	$ 4,86	$ 2,04
	28337	Panafil	Riedel y Levalle	Comp. 10	$ 3,37	$ 1,92
	28338	Panafil	Riedel y Levalle	Suspensión 30 ml	$ 4,68	$ 2,07
	32144	Lenterap	Chemotécnica	Comp. 10	$ 3,55	$ 2,02
Antibiótico de pequeño espectro	18927	Benzetamicin	John Wyeth	Inyectable	$ 5,90	$ 3,36
	33283	Emu-ve	Upjohn	Comp. revestidos x 16	$ 14,30	$ 8,15
	13729|30	Penicilina G Sódica cristalina	Squibb	Inyect. polvo para disolver x 500.000 U.	$ 1,08	$ 0,62
	13729|30	Penicilina G Sódica	Squibb	Inyect. polvo para disolver x 1.000.000 U.	$ 1,31	$ 0,75
	26490	Estreptopenicilina	Millet	Frasco Amp. y Sol.	$ 4,34	$ 2,47
Cloranfenicol Jarabe	27914	Modifin	Northia	Jarabe x 50 cc.	$ 3,54	$ 2,02
	15395	Sintomicetina	Lepetit	Jarabe x 50 ml.	$ 3,48	$ 1,98
Cloranfenicol Inyectable	19059	Quemicetina Succinato	Carlo Erba	Inyect. x 1 fco. Amp.	$ 4,47	$ 2,55
	31662	Succinato de Chloromycetin	Parke Davis	Inyect. x 1 gr.	$ 5,23	$ 2,98
Cloranfenicol Supositorios	12530	Farmicetina	Darck	Sup. 0,250 x 10	$ 3,76	$ 2,14
	12531	Farmicetina	Darck	Sup. 0,125 x 10	$ 2,14	$ 1,22
Cloranfenicol Grageas	21528	Cloramficin	Boehringer Arg.	Grageas x 10	$ 3,66	$ 2,09
	27914	Modifin	Northia	Grageas x 12	$ 3,54	$ 2,02
Tetraciclina Jarabe	26050	Dietilmicina Jarabe	Volpino	Suspensión x 50 ml.	$ 8,03	$ 4,58
	33514	Zentraferin	Ariston	Jarabe x 60 ml.	$ 9,21	$ 5,25
	21323	Terramicina	Pfizer	Jarabe fco. x 60 cc.	$ 5,56	$ 3,17
Tetraciclina Inyectable	19108	Steclin Intramuscular	Squibb	Inyest. 100 ml.	$ 0,92	$ 0,52
	28987|63	Reverin (Intrave.)	Química Hoechst	Fco. Amp. 350 mg.	$ 3,74	$ 2,13
	26963|61	Reverin (Intram.)	Química Hoechst	Fco. Amp. 350 mg.	$ 3,81	$ 2,17
Tetraciclina Comprimidos, Cápsulas o Tabletas	20220	Acromicina	Lederle	Cápsulas 8	$ 404	$ 2,30
	12602	Terramicina	Pfizer	Tabletas fco. 16	$ 10,83	$ 6,17
	25752	Steclin C	Squibb	Cápsulas 8	$ 3,81	$ 2,17
				Cápsulas 16	$ 6,87	$ 3,92
Penicilina semi sintética Jarabe	33146	Trifacilina	Bagó	Jarabe fs. 60 cc.	$ 15,69	$ 8,94
Penicilina semi sintética Cápsulas	33146	Trifacilina 250	Bagó	Cápsulas 16	$ 29,51	$ 16,82
	33146	Trifacilina 500	Bagó	Cápsulas 8	$ 28,75	$ 16,39
Antibióticos combinados	32574	Dequil	Lacefa	Cápsulas 8	$ 18,30	$ 10,47
	32604	Solustres	Finadiet	Grageas 8	$ 6,08	$ 3,41
	30845	Nulabac	Histol	Jarabe fco. 50 cc.	$ 5,16	$ 2,94
Tuberculásticos	14359	Nicotibina	Lepetit	Comp. 40	$ 2,66	$ 1,52
Antipalúdicos	11091	Nivaquine	Rhodia	Comp. 30	$ 3,96	$ 2,26
XXVIII — Antiparasitarios - Amebicidas	2561	Entero-Vioforme	Ciba	Comp. 20 de 0,25 gr.	$ 3,74	$ 2,13
	22923	Wintodon	Farmasa	Comp. 24	$ 7,59	$ 4,33
	25322	Amebalodil	Raymos	Comp. 24	$ 5,65	$ 3,22
Antiprotozoarios	23438	Furoxona	N. Eaton	Suspensión 120 cc.	$ 4,97	$ 2,83
	31923	Tricosiris Duplex	Osirin	Comp. 20	$ 9,56	$ 5,46
	32407	Bexon	Gobbi-Novag	Tabletas Oral 20	$ 6,52	$ 3,72
Antihelmíticos	26140	Yomesan	Bayer	Comp. 4	$ 3,10	$ 1,77
	16877	Oxuril Szabo	Szabo	Grageas 30	$ 1,23	$ 0,70
Ectoparaticidas	0070	Limpil	Purissimus	Líquido 55 gr.	$ 2,38	$ 1,36
	31923	Tricosiris Duplex	Osiris	Ovulos 10	$ 9,56	$ 5,45
	32408	Bexon	Gobbi-Novag	Tabletas Vaginal 10	$ 10,00	$ 5,70
XXX — Productos para inmunización activa y pasiva - Vacuna anticoqueluchosa	7754	Sero-Bacteria de la Coqueluche lemos	Lemos	Inyect. en susp. o Amp. x 1 ml.	$ 5,11	$ 2,91
Vacuna Antidiftérica	31316	Vacuna Antidiftérica DOERR	Dupomar	Inyect. 1 Amp. x 1 cc.	$ 2,10	$ 1,20
	31316	Vacuna Antidiftérica DOERR	Dupomar	Inyect. 3 Amp. x 3 cc.	$ 5,33	$ 3,04
Vacuna Antitetánica	18418	Vac. Antit. Activada	Dispert	Amp. 3 x 0,5 ml.	$ 2,19	$ 1,25
Vacuna Doble	30874	Vacuna Doble Biol (Tétano-Difteria)	Inst. Biol.	Amp. 1 x 1 ml.	$ 1,04	$ 0,93
Valuna Triple	5815	DIP - PERT - TET ALIH-DROZ	Gador	Inyect. 1 fs. Amp. 0,5 ml.	$ 3,17	$ 1,81
Antitoxinal	16904	Antitoxina Tetánica Biol x 5000 U.I	Inst. Biol.	Inyect. 3 fs. Amp. 0,5 ml.	$ 9,06	$ 5,16
				Fco. Amp. 6 ml.	$ 5,82	$ 3,32
Alimento Leche en Polvo	12290	Predilak	Kasdorf	Polvo 460 gr.	$ 5,96	$ 3,41

SEGUROS

Se cancela la inscripción de una compañía.

DECRETO
Nº 1.964

Bs. As., 23|6|71.

VISTO el Expediente Nº 15.685|69 por el que la Superintendencia de Seguros de la Nación solicita se disponga la cancelación de la inscripción en el "Registro de Entidades de Seguros" de "El Cóndor", Compañía Argentina de Seguros, Sociedad Anónima, y se gestione el retiro de la personería jurídica por conducto de la Secretaría de Estado de Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se fundamenta en las pérdidas que arroja el Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1969 que alcanza a la suma de ochocientos diez mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos con noventa y ocho centavos ($ 810.447,98); que representa el 491,5 o|o de capital suscripto;





Que conforme a las disposiciones vigentes, la Superintendencia de Seguros de la Nación, intimó a la mencionada compañía mediante proveído Nº 50.837 de fecha 4 de noviembre de 1970, a adoptar las medidas tendientes a solucionar la grave situación deficitaria;

Que "El Cóndor" Compañía Argentina de Seguros, Sociedad Anónima no ha cumplimentado con lo dispuesto en el referido proveído, razón por la cual se encuentra incursa en la disolución "ipso jure" prevista en el segundo párrafo del artículo 369 del Código de Comercio;

Que la citada entidad, presenta en consecuencia, una situación irregular que hace peligrar el normal cumplimiento de sus compromisos con los asegurados, el fisco y terceros no ofreciendo por lo tanto las mas elementales garantías que este tipo de entidades deben brindar.

Que en mérito a lo expuesto y demás constancias debe disponerse de inmediato la cancelación de la autorización acordada para operar en seguros a "El Cóndor" Compañía Argentina de Seguros, Sociedad Anónima;

Por ello, y lo dictaminado por el Departamento de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Hacienda y Finanzas,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Cancélase la inscripción en el "Registro de Entidades de Seguros" a "El Cóndor" Compañía Argentina de Seguros, Sociedad Anónima, acordada bajo el Nº 35, por Resolución Nº 1.250 de fecha 16 de junio de 1948, de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas.

LANUSSE.
Juan A. Quilici

DOCENTES

Haberes de Profesores o Instructores de la Escuela Penitenciaria y del Personal de Religiosas del Instituto Correccional de Mujeres.

DECRETO
Nº 2.079

Bs. As., 29/6/71

VISTO la necesidad de adecuar los haberes acorde con los actuales niveles de costo de vida, a los Profesores o Instructores de la Escuela Penitenciaria de la Nación y al Personal de Religiosas que se desempeñan en el Instituto Correccional de Mujeres (U. 3), y

CONSIDERANDO:

Que al personal a que se hace referencia no les ha sido contemplado aumento alguno en sus haberes desde el año 1967;

Que las materias que debe dictar el personal de Profesores, en su mayoria, debido al diagrama de estudio establecido por la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal, para el personal de Cadetes, tienen un nivel similar o equivalente a las de enseñanza secundaria y algunas universitarias, cuya aprobacion les concede el egreso con el título de Bachiller en Ciencias Penitenciarias, el que fuera oportunamente aprobado por Decreto Nº 8.159/68 y reconocido por el Ministerio de Cultura y Educación:

Que los Profesores designados para el dictado de las asignaturas, como asimismo el personal de Instructores, deben desarrollar su quehacer específico en la Escuela Penitenciaria de la Nación, con asiento en la localdad de Ezeiza —Partido de Esteban Echeverria— Provincia de Buenos Aires, distante aproximadamente a 50 km. de la Capital Federal, lo que les impone una serie de erogaciones que deben afrontar con el haber que perciben, y de lo que surge a todas luces, una reducción en la remuneración asignada;

Que el personal de Religiosas, por el carácter especial de las funciones de Seguridad y Defensa que cumple, está obligado a prestar una dedicación exclusiva al servicio, sin restricción horaria y ajustándose disciplinadamente a todas las obligaciones que le son inherentes;

Que el aludido personal tiene a su cargo la dirección del Instituto Correccional de Mujeres (U. 3) dependiente de la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal, como asimismo la atención de las internas procesadas o condenadas por la Justicia Federal;

Que consecuentemente y en atención al incremento que se ha experimentado en el costo de vida, conforme lo certifican dependencias oficiales de estadísticas y censos, resulta equitativo elevar el haber mensual:

Por ello y en uso de la facultad otorgada al Poder Ejecutivo Nacional por el artículo 1º de la Ley Nº 18.152,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Fíjase en la suma de noventa y seis pesos ($ 96.00) y noventa pesos ($ 90,00) el importe que en concepto de "Sueldo Básico" percibirán los Profesores e Instructores respectivamente del Servicio Penitenciario Federal.

Art. 2º — Fíjase en la suma de ciento cuatro pesos ($ 104,00) y noventa pesos ($ 90,00) el importe que en concepto de "Bonificación Complementaria" percibirán los Profesores e Instructores respectivamente, del Servicio Penitenciario Federal.

Art. 3º — Fíjase en la suma de dos pesos ($ 2,00) mensuales, el haber que percibará el personal aludido en el Artículo 1º en concepto de Antigüedad de Servicios.

Art. 4º — Fíjase en la suma de setenta y siete pesos con cincuenta y cinco centavos ($ 77,55) y noventa y siete pesos ($ 97,00) el importe que en concepto de "Sueldo Básico" y "Bonificación Complementaria" respectivamente, percibirán las Religiosas del Servicio Penitenciario Federal.

Art. 5º — Las remuneraciones establecidas en los Artículos 1º, 2º, 3º y 4º del presente decreto, regirán desde el 1º de julio de 1971 y podrán ajustarse a las respectivas partidas específicas, sin sujeción a lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley 11.672 (edición 1943) y en caso de resultar insuficiente, con cargo al disponible del Inciso 11 (Personal).

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Juan A. Quilici.
Jaime Perriaux.

FIESTA NACIONAL DE LA LANA

Sede para el año 1971.

DECRETO
Nº 2.416
Bs. As., 15/7/71

VISTO este Expediente Nº 2.155/71, referido a la celebración de la Fiesta Nacional de la Lana, Año 1971, que fuera instituida por el Decreto número 5.907 de fecha 25 de setiembre de 1968, y

CONSIDERANDO:

Que ha vencido el plazo establecido en el artículo 1º de la Resolución Nº 259/69, de la ex Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, hoy Ministerio de Agricultura y Ganadería, para la presentación de las peticiones de las entidades de productores, interesadas en su organización.

Que de la evaluación realizada surge que corresponde declarar sede de la Fiesta Nacional de la Lana para el año 1971, a la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, y autorizar a la Sociedad Rural homónima para organizar la celebración de la citada Fiesta, de acuerdo con lo establecido en el mencionado Decreto Nº 5.907/68.

Que es conveniente además, de acuerdo con la experiencia adquirida, sobre la organización de estos certámenes, delegar en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la determinación anual de la sede para las referidas celebraciones.

Por ello, y atento a lo propuesto por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase sede de la Fiesta Nacional de la Lana para el año 1971, a la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos.

Art. 2º — La Sociedad Rural de Concordia, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, programará los actos a realizarse con tal motivo.

Art. 3º — Modifícase el artículo 2º del Decreto Nº 5.907 del 25 de setiembre de 1968, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"El Ministerio de Agricultura y Ganadería determinará anualmente la sede para la referida celebración, cuya organización estará a cargo de entidades de productores".

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva, a sus efectos, al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

LANUSSE
Gabriel Perren.

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Gastos de automotores por comisiones de servicio.

DECRETO
Nº 2.595
Bs. As., 28/7/71.

ATENTO a lo establecido en el artículo 3º, apartado I, inciso f), del régimen aprobado por el Decreto número 529 del 20 de abril de 1971, y

CONSIDERANDO:

Que hay oportunidades en que el personal que utiliza vehículos de propiedad del Estado para el cumplimiento de comisiones de servicio, debe recorrer distancias extensas para cubrir distintas áreas del Territorio Nacional;

Que ello demanda gastos de combustibles y lubricantes que superan el anticipo máximo que autoriza el artículo 3º, apartado I, inciso f), del régimen aprobado por el Decreto Nº 529/71;

Que se estima adecuado otorgar un importe ajustado a la necesidad real, fijando una relación entre el gasto de combustibles y lubricantes con el kilometraje a recorrer, sobre la base de un viaje de ida y vuelta;

Que, por otra parte, se hace necesario prever la atención de eventuales gastos que se pueden originar por desperfectos mecánicos, circunstancia que no ha sido contemplada en la referida cláusula;

Por todo ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyese el inciso f), apartado I, del artículo 3º del régimen aprobado por el Decreto Nº 529 del 20 de abril de 1971, por el siguiente:

Inciso f) "A los agentes que utilicen para el cumplimiento de comisiones de servicio, vehículos de propiedad del Estado, y deban alejarse a más de doscientos (200) kilómetros de su asiento habitual, se les podrá anticipar con cargo a rendir cuenta, y a efectos de afrontar gastos de combustibles, lubricantes y eventuales desperfectos mecánicos, la suma equivalente a $ 0,15 por kilómetro a recorrer, sobre la base del viaje de ida y vuelta, según distancias oficiales determinadas por la Dirección Nacional de Vialidad".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación, pase a la Contaduría General de la Nación.

LANUSSE.
Juan A. Quilici.

SUBSIDIOS

Para la edición de un libro.

DECRETO
Nº 2.964
Bs. As., 11/8/71.

VISTO la actuación Nº 29.802/71 del Registro de la Presidencia de la Nación, que trata del otorgamiento de un subsidio a los señores doctor don Roberto Etchepareborda y doctor ingeniero don Domingo Pronsato, domiciliados en Dorrego 204 (Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires), y

CONSIDERANDO:

Que la ayuda de referencia está destinada a posibilitar la edición bilingüe del libro "Patagonia Año 2000", cuyo autor es el nombrado en segundo término;

Que el presupuesto de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, cuenta en el presente ejercicio con la partida a la cual puede afectarse el gasto de que se trata;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, a acordar un subsidio de Quince Mil pesos ($ 15.000) a los señores doctor don Roberto Etchepareborda y doctor ingeniero don Domingo Pronsato, con destino a la edición bilingüe del libro "Patagonia Año 2000".

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente, será atendido con cargo a la Jurisdicción 60, Unidad de Organización 324, Servicio Administrativo 359, Sección 0, Función 7.30, Programa 01, Carácter 1.324, Inciso 33, Partida Principal 3320, Partida Parcial 003, del presupuesto para 1971.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Francisco G. Manrique.

DESIGNACIONES

Decanos en varias Facultades de distintas Universidades

DECRETO
Nº 2.950
Bs. As., 11/8/71

VISTO que conforme con lo dispuesto por el Decreto Nº 6649 del 20 de octubre de 1969, se ha constituido el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba; atento a lo determinado por el artículo 122 de la Ley Nº 17 245 y a lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, al doctor don Oscar Angel Orio (M. I. número 4.475.570).

Art. 2º — Establécese que el período fijado por los artículos 58 de la Ley número 17.245 y 54 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, se computará a partir del 1º de setiembre de 1971.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Gustavo Malek.

DECRETO
Nº 2.951
Bs. As., 11/8/71.

VISTO lo propuesto por el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo lo determinado por el artículo 122 de la Ley Nº 17.245 y lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, al doctor Sergio Armando Vernier (Matrícula número 3.352.151).

Art. 2º — Establécese que la presente designación se efectúa hasta completar el período fijado por el artículo 58 de la Ley Nº 17.245 y el artículo 50 del Estatuto de la Universidad Nacional de Cuyo, el que debe computarse a partir del 1º de abril de 1970, conforme a lo determinado por el artículo 2º del Decreto Nº 1126 del 24 de marzo de 1970.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Gustavo Malek.

DECRETO
Nº 2.977
Bs. As., 12/8/71.

VISTO que conforme con lo dispuesto por el Decreto Nº 660 del 23 de abril de 1971, se ha constituido el Consejo Académico de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires; atento a lo determinado por el artículo 122 de la Ley Nº 17.245 y lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase, conforme con lo establecido por el artículo 122 de la Ley Nº 17.245, Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, al doctor Samuel Lamdan (M. I. Nº 149.247).

Art. 2º — Establécese que el período fijado por los artículos 58 de la Ley número 17.245 y 86 del Estatuto de la Universidad de Buenos Aires, se computará a partir del 1º de setiembre de 1971.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Gustavo Malek.

DECRETO
Nº 2.978
Bs. As., 12/8/71.

VISTO que conforme con lo dispuesto por el Decreto Nº 660 del 23 de abril de 1971, se ha constituido el Consejo Académico de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires; atento a lo determinado por el artículo 122 de la Ley número 17.245 y lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase, conforme con lo establecido por el artículo 122 de la Ley Nº 17.245, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, a. Arquitecto Raúl Oscar Grego (M. I. Nº [illegible].424.559).

Art. 2º — Establécese que el período fijado por los artículos 58 de la Ley número 17.245 y 86 del Estatuto de la Universidad de Buenos Aires, se computará a partir del 1º de setiembre de 1971.

Art. 3º — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Gustavo Malek.

DECRETO
Nº 2.979
Bs. As., 12/8/71.

VISTO que conforme con lo dispuesto por el Decreto Nº 660 del 23 de abril de 1971, se ha constituido el Consejo Académico de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires; atento a lo determinado por el artículo 122 de la Ley Nº 17.245 y lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase, conforme con lo establecido por el artículo 122 de la Ley Nº 17.245, Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires, al doctor Carlos Alberto Durrieu (M. I. Nº 115.993).

Art. 2º — Establécese que el período fijado por los artículos 58 de la Ley número 17.245 y 86 del Estatuto de la Universidad de Buenos Aires se computará a partir del 1º de setiembre de 1971.

Art. 3º — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Gustavo Malek.

DECRETO
Nº 2.980
Bs. As., 12|8|71.

VISTO que conforme con lo dispuesto por el Decreto Nº 660 del 23 de abril de 1971, se han constituido los Consejos Académicos de las Facultades de la Universidad de Buenos Aires; atento a lo determinado por el artículo 122 de la Ley Nº 17.245 y lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase, conforme con lo establecido por el artículo 122 de la Ley Nº 17.245, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, al ingeniero Enrique Dittmar Angel Fliess (M. I. Nº 251.547).

Art. 2º — Establécese que el período fijado por los artículos 58 de la Ley número 17.245 y 86 del Estatuto de la Universidad de Buenos Aires, se computará a partir del 1º de setiembre de 1971.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Gustavo Malek.

JUICIOS

Se ratifica el artículo 1º del Decreto 3.178/70 relativo a la convocatoria de Acreedores de la Compañía Papelera del Norte de Santa Fe S. A. Ltda.

DECRETO
Nº 3.030
Bs. As., 12/8/71

VISTO la convocatoria de acreedores solicitada por la Compañía Papelera del Norte de Santa Fe S.A. Ltda. y lo requerido por la Gobernación de la provincia de Santa Fe, y

CONSIDERANDO:

Que la citada empresa se presentó en convocatoria de acreedores ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Vera, provincia de Santa Fe, quien se declaró incompetente.

Que en virtud de ello, la empresa lo hizo nuevamente, esta vez ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación de la ciudad de Rosario, proveyéndose a su solicitud de conformidad.

Que subsisten los supuestos contemplados en los considerandos del Decreto Nº 3.178/70, que hacen aconsejable la aplicación en el caso del artículo 3º de la Ley 18.832.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el artículo 1º del Decreto Nº 3.178/70.

Art. 2º — Desígnase al señor Procurador Fiscal Federal de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, que corresponda, para que en nombre y representación del Estado Nacional solicite en los autos "Compañía Papelera del Norte de Santa Fe S.A. Ltda. s/convocatoria de Acreedores", que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, se le designe administrador en substitución de los órganos sociales, de acuerdo a lo previsto en el artículo 3º de la Ley 18.832.

Art. 3º — Obtenida la designación a que se refiere el artículo anterior, el señor Agente Fiscal procederá de inmediato a ponerla en conocimiento de la Secretaría de Estado de Justicia a fin de que el Poder Ejecutivo proceda a nombrar a los administradores que prevé el artículo 3º de la Ley 18.832.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y por intermedio de la Procuración del Tesoro pase al funcionario designado a sus efectos.

LANUSSE.
Jaime Perriaux.



RESOLUCIONES

Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real

ORGANISMOS DEL ESTADO

Normas para la venta y/o reversión de inmuebles.

RESOLUCION
Nº 327
Bs. As., 12/8/71

VISTO, la Resolución Nº 190/69, dictamen Legal Nº 5.003/68 del 25/10/968, y memorando de fecha 9/8/971 del Depto. de Asuntos Jurídicos y

CONSIDERANDO:

Que para la administración de una cosa común ninguna resolución será válida si no fuese tomada en reunión de todos los condóminos o de sus legítimos representantes.

Que es aún más importante en este caso el acto a realizar por tratarse de la venta o disposición del bien común.

Que la venta del inmueble común debe ser aprobada en forma unánime por todos los condóminos.

Que permitir la venta o reversión de dominio de los bienes inmuebles que se encuentran a nombre de la Dirección General con motivo de las Operaciones Colectivas no realizadas, sin exigir la voluntad unánime de los consorcistas, no resulta adecuado teniendo en cuenta los últimos fallos judiciales sobre la materia.

Que los interesados en la venta de los inmuebles y disolución de los consorcios pueden recurrir a la Justicia, que es la que en estos casos tiene plena jurisdicción para ello, por tratarse de intereses exclusivamente privados.

Por ello,

El Interventor en la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real
Resuelve:

Artículo 1º — En todos los casos en que se requiera la venta y/o reversión del dominio de inmuebles que están a nombre de la Dirección General con motivo de operaciones originadas en la Resolución del H. Directorio del 23/9/958, no se dará trámite al pedido que no haya sido aprobado por la voluntad unánime de todos los consorcistas.

Art. 2º — Notifíquese a los señores Jefes de Departamentos, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Virginio P. J. Bona.

Instituto Nacional de Vitivinicultura

VITIVINICULTURA

Bebidas analcohólicas.

Se autoriza el uso de un producto.

RESOLUCION
Nº 1.279
Mza., 4/8/71

VISTO el Expediente Nº 060010071/71-9, por el cual se solicita la autorización para el uso de carbón activado, destinado al tratamiento de mosto sulfitado y/o concentrado para su decoloración y atento a los informes producidos por Dirección Nacional de Investigación, Desarrollo y Promoción Vitivinícola y Dirección Nacional de Fiscalización Vitivinícola, y

CONSIDERANDO:

Que el uso de los carbones activados, ha sido autorizado como práctica enológica por Decreto Nº 7.332/32, con las limitaciones impuestas por el mismo.

Que dicho tratamiento tiende a tipificar el color de todas las partidas de mostos concentrados destinados a la elaboración de bebidas que escapan al control del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Que esta práctica tiende a la diversificación del empleo de los productos derivados de la vitivinicultura, abriendo posibilidades a nuevos mercados consumidores.

Que la acción de tales elementos es exclusivamente física, resultando por tanto totalmente inocuo el agregado de carbones, los que finalmente son eliminados al término del proceso de decoloración del mosto

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 397/71,

El Presidente del Instituto Nacional
de Vitivinicultura
Resuelve:

1º — Considérase comprendida dentro de las prácticas enológicas lícitas admitidas por el Art. 19 inc. b) de la Ley Nº 14.878, el uso de carbones activados para la decoloración de mostos sulfitados y/c concentrados que sean destinados exclusivamente para la fabricación de bebidas analcohólicas o para la exportación.

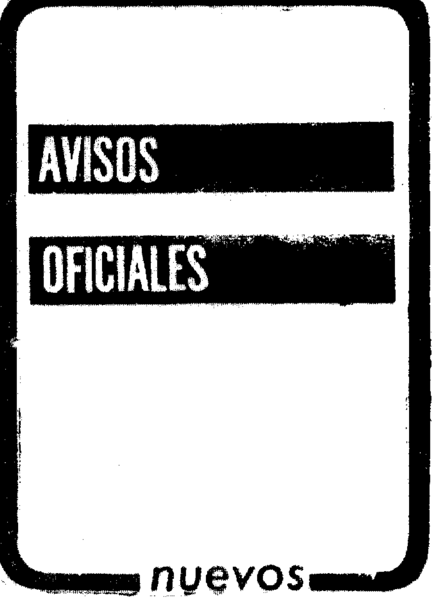
2º — Queda expresamente establecido que su utilización mantendrá carácter provisorio, hasta tanto la Dirección Nacional de Investigación, Desarrollo y Promoción Vitivinícola realice un ciclo de experiencias para valorar cualitativa y cuantitativamente las ventajas o inconvenientes de dicho procedimiento.

3º — Los carbones a utilizar deberán estar debidamente autorizados para uso enológico por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, amparados por análisis de pureza y demás requisitos que establece el Art. 19 inc. b) punto 4º de la Ley Nº 14.878.

4º — El tratamiento correspondiente con estos productos deberá efectuarse bajo control oficial, debiendo Dirección Nacional de Fiscalización Vitivinícola tomar todos los recaudos necesarios a tal fin, en todos los casos mediará comunicación previa de la firma interesada.

5º — Regístrese, publíquese, pase a las distintas dependencias del Organismo y cumplido, archívese.

Guillermo Genta.



MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina comunica a los señores Carlos Alberto Velazco Positano, Fernando Montes Soto, Héctor Julio Cerruti, Jorge J. Fonticelli, Mendel Iud, Atilio C. Lorusso, Moisés Levi Matarazzo, José Saccarello y Juan Jare, que el sumario que se les ha sustanciado en su carácter de ex directivos del Banco del Litoral S.A. (en liquidación) ha concluido mediante la Resolución Nº 163|71, que respecto de ellos dispuso:

— Imponer las siguientes sanciones en los términos del artículo 32 del Decreto-Ley Nº 13.127|57:
— Al señor Carlos Alberto Velazco Positano: Inhabilitación permanente para desempeñarse como director, síndico o gerente de entidades bancarias y multa de $ 10.000 (diez mil pesos).
— A cada uno de los señores Fernando Montes Soto y Héctor Julio Cerruti: Inhabilitación permanente para desempeñarse como director, síndico o gerente de entidades bancarias.
— Al señor Jorge J. Fonticelli: Multa de $ 1.000 (un mil pesos).
— Apercibir al señor Mendel Iud, exceptuándolo de las sanciones previstas en el artículo 32 del Decreto-Ley Nº 13.127|57.
— Absolver a los señores Atilio C. Lorusso, Moisés Levi Matarazzo, José Saccarello y Juan Jare.

El importe de las multas mencionadas deberá ser depositado en el Banco Central, en "Cuentas Transitorias Pasivas — Multas — Ley de Entidades Financieras — Artículo 35", dentro del término de 5 (cinco) días siguientes a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de perseguirse su cobro por la vía ejecutiva prevista en el Libro III, Título II del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (Ley Nº 17.454). Publíquese por tres días.

e.23|8 Nº 4.441 v.25|8|71

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal
Cde. Exp. Nº 3.070|71

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63 ratificado por la Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Fuero Comercial, iniciados entre los años 1929 a 1960.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.23|8 Nº 4.442 v.25|8|71

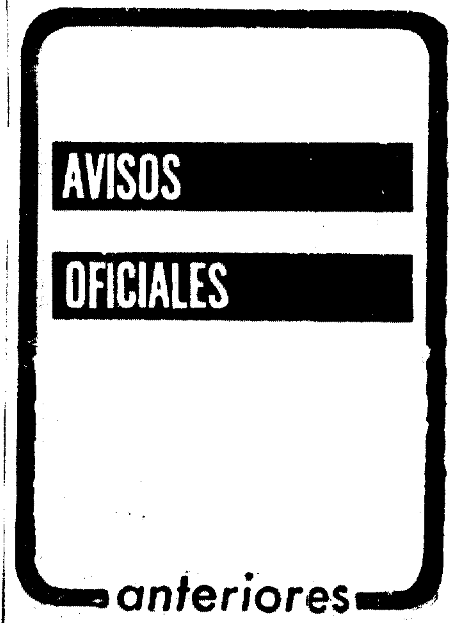
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal
Cde. Exp. Nº 3.076|71

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, ratificado por la Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional en lo Correccional Letra "J", a cargo del Dr. Horacio Calvo, Secretaría Nº 67, del Dr. Miguel A. Farga, iniciados entre los años 1953 a 1958.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.23|8 Nº 4.443 v.25|8|71



BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto la venta mediante subasta pública por intermedio del Banco Municipal de La Plata, de automotores, maquinarias, metales y demás elementos en condiciones de rezago de su propiedad que se hallan depositados en Destilería La Plata, Destilería Dock Sud, Almacenes Pto. La Plata y Depósito Exploración (Avellaneda), encontrándose a exhibición de los interesados en horario de 8 a 11 y de 12 a 14. Los pliegos de bases y condiciones e informes pueden requerirse en los lugares de exhibición, en Avda. Antártida Argentina y 9 bis, Capital Federal y en el Banco Municipal de La Plata, Diagonal 74, esquina 48, La Plata, de 12 a 17.

El remate se realizará en el local de la calle 11 Nº 676, La Plata, el 27 de agosto de 1971, a las 16. El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación de la entidad vendedora, el que será dado al finalizar el acto del remate.

e.20|8 Nº 4.413 v.23|8|71

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

EDICTO

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica a la señora GLADYS ELENA ACEBAL de CATANIA, que por Resolución número 2.209 (juicio de responsabilidad número 183|70) la declara deudora del fisco por la suma de dos mil seiscientos noventa y seis pesos ($ 2.696), con mas los gastos del presente edicto y del edicto de emplazamiento y la emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento legal. — Publíquese por tres (3) días.

e.20|8 Nº 4.412 v.24|8|71



"A"

ACERIAS BRAGADO LUCINI S. A. C. I. F.
Reg. Nº 32.306

Convócase a los señores accionistas a **Asamblea General Extraordinaria** a celebrarse el día 30 de agosto de 1971, a **las 9 y 30 horas**, en el **local social** calle **Bernardo de Irigoyen 190, 10º piso, Capital** Federal, a efectos del tratameinto del siguiente

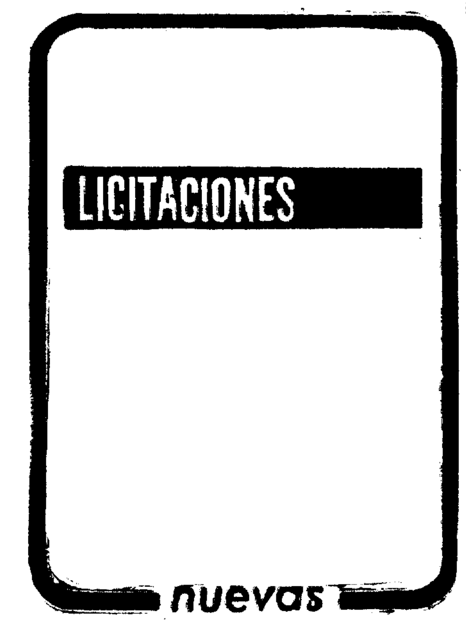
ORDEN DEL DIA:

1º Cambio del nombre de Acerías Bragado Lucini Sociedad Anónima, Comercial, **Industrial y Financiera por "Aceros Bragado, Sociedad Anónima**, Comercial, **Industrial y Financiera".**

2º Designación de dos accionistas para suscribir la respectiva acta de asamblea.
— **El** Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 25 de los estatutos sociales relativas a la asistencia a asambleas generales.

$ 105.— e.20|8 Nº 64.190 v.26|8|71



PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Difusión y Turismo

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA
Licitación Pública Nº 1|71

Venta de **tarjetas** de procesamiento de datos inutilizadas.

Apertura: 31|8|71, a las 16 horas.

Pliegos e informes: Lima Nº 319|25, 8º piso, oficina Nº 802, Capital Federal.

e.23|8 **Nº 4.414** v.24|8|71

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 74

Fíjase el día 30 de agosto de 1971, a las **10.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T.E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y pliego** de condiciones), en presencia de los interesados que concurran a la **apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública** Nº 74 "para la **adquisición de** sobres, papel y cartón, con **destino** a la División Almacenes de esta **Policía Federal**".

e.23|8 Nº 4.415 v.24|8|71

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 5.744|70 y Agrs. 10 y 18|71

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para la **contratación de una Empresa para la** limpieza y conservación del edificio **sito en la Av. Pte. Julio A. Roca Nº** 721, desde aproximadamente el mes de setiembre hasta el 31 de diciembre de 1971. **La apertura de las propuestas** que se presenten tendrán lugar el día 27 de agosto de 1971, a las 14 horas, en la Dirección General de Administración, Av. Pte. Julio A. **Roca Nº** 721, con la presencia de los interesados que concurran.

Las condiciones técnicas y especificaciones de los mismos, están a disposición de las **firmas interesadas en la División** Compras y Suministros, Av. Pte. Julio A. Roca **Nº 721, 5º piso, Capital** Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1971. — El **Director** General de Administración.

e.23|8 Nº 4.444 v.24|8|71

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 8.213, **expediente Nº 52.074|71, para la provisión de formularios continuos, según especificación de pliego.**

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Suministros, **H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles, de 13 a 18 horas.** **La apertura de las propuestas** se realizará el día 31 de agosto de 1971, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.23|8 Nº 4.445 v.24|8|71

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
Departamento Administración

Llámase a Licitación Privada Nº 121|71 **para** el alquiler de un local por el término de seis meses, con una superficie no menor de 70 m2., ni mayor de 100 m2., **ubicado en la Capital Federal en la zona comprendida por las calles Lima** oeste, Rivadavia al norte, Ingeniero Huergo al este e Independencia **al sur.**

El local será **destinado** transitoriamente a! funcionamiento de un complejo automático de cómputos.

Apertura: 25 de agosto de 1971, a las 15 horas (**Sección Contrataciones**).

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.23|8 Nº 4.449 v.24|8|71

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 34|971. — Apertura: 30|setiembre|971, a las 16 horas.

"**Provisión e instalación de un equipo de** aire acondicionado central, para los ciclos de invierno y verano, en locales ubicados en el 3er. piso de esta Administración Central".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: **División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, Capital Federal**, 1er. piso, de 12 a 17.30.

Precio del pliego: $ 10.

e.23|8 Nº 4.415 v.1º|9|71

CAJA NACIOLAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 41|971. — Apertura: 31 agosto 1971, a las 16.

"Adquisición de resmas de papeles y cartulina".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: **División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, Capital Federal**, 1er. piso, de 12 a 17.30.

e.23|8 Nº 4.417 v.24|8|71

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 4.993|71
Licitación Pública Nº 14|71

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de agosto de 1971, a las 15 horas, para la contratación del servicio diario de limpieza a realizarse en las oficinas dependientes de este Ministerio, ubicadas en Paseo Colón 974 y 922, Capital Federal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración División Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, Planta Baja, Capital Federal. — El Director General.

e.23|8 Nº 4.446 v.24|8|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Rosario

Llámase a licitación pública Nº 54|71 para adquirir escobillones de cerda y escobas de paja, según características, formas y medidas que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División **Administración, calle Mendoza Nº 1085, 5º piso, Rosario.**

Apertura de sobres y lectura de propuestas, 1º de setiembre de 1971, 10 hs., en **la** División precitada. — Rosario, 23 de agosto de 1971.

e.23|8 Nº 4.418 v.24|8|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Rosario

Llámase a licitación pública Nº 52|71, para adquirir lámparas incandescentes y tubos flourescentes, según características consignadas en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados, en División Administración, calle Mendoza Nº 1085, 5º piso, Rosario. — Apertura de sobres y lectura de propuestas, 3 de setiembre de 1971, 10 horas, en la División precitada.

Precio del pliego: $ 5. — Rosario, 23 de agosto de 1971.

e.23|8 Nº 4.419 v.24|8|71

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA

SUBSECRETARIA DE MINERIA
Departamento de Administración
División Contrataciones y Compras
Cde. Exp. 203.831|71

La Subsecretaría de Estado de Minería llama a licitación pública Nº 29|71, **para** el día 30 de agosto de 1971, a las 15 horas, para la adquisición de "treinta y cinco juegos de reparaciones para ensanchadores centrales, para diámetros de 160|180, 130|150, 110|130 y 90|100".

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, División Contrataciones y Compras, sito en la calle Av. Julio A. Roca 651, 8º piso, Sector 26, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19.

e.23|8 Nº 4.447 v.24|8|71

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO "PROF. DR. JOSE M. JORGE"
(Ley: 12.290)
Licitación Pública Nº 3|71

Llámase a licitación pública para el traslado e instalación de un equipo dental, y la realización de trabajos de pintura y electricidad en el ambiente destinado al mismo.

Apertura: 3|9|71, 11 horas.

Retiro de pliegos e informes, en Oficina de Compras, 4º piso, Nuevo Monoblock, Hospital Durand, Díaz Velez 5044, Capital, de 8 a 12 horas.

e.23|8 Nº 4.420 v.24|8|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 29
Expte. Nº 15.740 y agregs.

Llámase a licitación pública Nº 29, para el día 31 de agosto de 1971, a las 9 horas, para la provisión de muebles para oficina y máquinas de escribir y calcular, con destino a diversos Institutos de la Universidad Nacional de Rosario, cuyos pliegos pueden ser solicitados en la Dirección General de Administración, Subdirección Contrataciones, calle Berutti 2109, Rosario. — Dirección Operativa.

e.23|8 Nº 4.421 v.24|8|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Dirección General de Administración
Expte. Nº 16.212
Licitación Pública Nº 30

Llámase a licitación pública Nº 30, para el día 30 de agosto de 1971, a las 11 horas, por la provisión de oxígeno medicinal para el Hospital Nacional del Centenario, por el período setiembre a diciembre de 1971, cuyos pliegos pueden ser solicitados en la Dirección General de Aministración, calle Berutti 2109, Rosario. — Dirección Operativa.

e.23|8 Nº 4.450 v.24|8|71

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
DEPARTAMENTO
FINANZAS
División Contrataciones
Licitación Pública Nº 40

Apertura: 27 de agosto de 1971.

Hora: 15,05; lugar: Azopardo 250, Capital.

Destino: Seccion de Ingenieros Instalaciones 601 Grupo Depósitos (Usina eléctrica de Campo de Mayo).

Objeto: Provisión de extintores contra incendio.

Precio del legajo: $ 20,00.

Venta de legajos: lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Informes: **División Contrataciones: Azopardo 250, Capital.**

e. 23|8 Nº 4.422 v. 24|8|71

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente M-588-c.b|71

Llámase a Licitación Pública número 129|71, **para el día 6 de setiembre de 1971, a las 11,00 horas, para la provisión de mangueras para agua, grilletes, cabos de manila, herramientas y traje para buzo, para la División Salvamento y Buceo.** — **Apertura en el Departamento Abastecimientos —División Compras—, Paseo Colón 533, 9º piso, donde podrán consultarse los pliegos** respectivos en el horario de las 8.30 a las 12.30 horas.

e. 23|8 Nº 4.423 v. 24|8|71

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente D-9424-c.v|71

Llámase a Licitación Pública número 154|71, **para el día 6 de setiembre de 1971, a las 12 horas, para la provisión de Balsas salvavidas autoinflables, chalecos salvavidas y salvavidas circulares para el** Departamento Practicaje. — **Apertura en el Departamento Abastecimientos —División Compras—, Paseo Colón 533, 9º piso, donde podrán consultarse los pliegos respectivos en el** horario de las **8.30 a las** 12,30 horas.

e. 23|8 Nº 4.424 v. **24|8|71**

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a **licitación pública** Nº 4858, **para el día 6 de setiembre de 1971, a las 16**,30 horas, para la adquisición de mobiliario.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, entrepiso "C", Capital Federal. — Retiro de pliegos de condiciones: **División Compras y Talleres**, en la misma dirección de lunes a viernes, de 12 a 17 horas.

e. 23|8 Nº 4.425 v. 1º|9|71

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES
Defensa 120, 6º piso, of. 6002, Bs. As.
Expediente Nº 11|71

Llámase a Licitación **Pública** Nº 119|71, para el día 27 de agosto de 1971, a las **14 horas, para la adquisición** de: alambre, **bramante, cartón, cartulina**, cinta de cabezada para encuadernación, cola vinílica, hojalata estañada, **papel** book, papel **manila**, con destino a la Editora Nacional "Braille" sita Hipólito Yrigoyen 2850, Capital Federal.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a **disposición de** los interesados en la **División Contrataciones**, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 23|8 Nº 4.426 v. 24|8|71

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 17|71 para el día 31 de **agosto** a las 16 horas, por la provisión **de cintas magnéticas.**

Pliego de **Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en la** Sección Compras y Suministros, **Córdoba** 720, 3º piso, de 13 a 19 horas.

e. **23|8** Nº 4.427 v. 24|8|81

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION [illegible] PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 242.033|69

En la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, se desea tomar en arrendamiento un local o piso —hasta el primero— que conste de una superficie útil aproximada de Cien (100) metros cuadrados, compuesto de salón y dos o tres ambientes destinados a los funcionarios del Organismo, con suficiente aireación luminosidad natural y amplio acceso, ubicado en zona debidamente servida por medios de locomoción. La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis, como ser, plazo del contrato, importe del alquiler, ubicación plano correspondiente y metros cubiertos del local o piso ofrecido en la ciudad de Concordia.

Las propuestas deberán [illegible] en sobre cerrado, en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Agencia Concordia" a la Dirección Nacional de Previsión Social (Departamento de Administración, Paseo Colón Nº 329 piso 4º Capital Federal), hasta las 18 horas del día 8 de setiembre de 1971. —

e.23|8 Nº 4.428 v.24|8|71

DIRECCION NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 242.038|69

En la ciudad de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, se desea tomar en arrendamiento un local o piso hasta el

primero — que conste de una superficie útil aproximada de Cien (100) metros cuadrados, compuesto de salón y dos (2) o tres (3) ambientes destinados a los funcionarios del Organismo, con suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso, ubicado en zona debidamente servida por medios de locomoción. La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis, como ser, plazo del contrato, importe mensual del alquiler, ubicación, plano correspondiente y metros cubiertos del local o piso ofrecido en la ciudad de Gualeguay.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado, en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Agencia Gualeguay" a la Dirección Nacional de Previsión Social (Departamento de Administración, Paseo Colón Nº 329, piso 4º, Capital Federal), hasta las 18,30 horas del día 9 de setiembre de 1971.

e.23|8 Nº 4.429 v.24|8|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5689 para adjudicar la provisión de Fechas Para Uso en Computadoras (Formularios Continuos). $ 130.000. — Expte.: 102.9 — L. — 1971

Presentación propuestas: 31 de agosto de 1971, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|8 Nº 4.430 v.24|8|71

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 142|71, a realizarse el día 24 de setiembre de 1971, a las 15,00 horas, para la provisión de repuestos para motores Nordberg: (Inyector de combustible, pistón y camisa, anillo de cobre, bulones de biela, válvula de retención, bujes dentados y cremalleras, resortes, tobera para inyector, espárragos c|guía, etc.).

El pliego de condiciones especiales: cuyo valor es de $ 20, — y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

e.23|8 Nº 4.448 v.27|8|71

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 6.853 SC|71

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de agosto de 1971, a las 10, en el Distrito 9º (San Juan), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre San Juan y Valle Fértil (Dto. 9º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Valle Fértil, Distrito 9º, San Juan, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (D.A.), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General en el Dpto. Administración.

e.23|8. — Nº 4.433 v.24|8|71

DIRECCION DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 9.603 SC|71

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de agosto de 1971, a las 15, en la Secc. Locac. y Contratac. de Transportes (D.A.), para contratar la ejecución del transporte e intercambio de correspondencia, con las sucursales, agencias y estafetas, en jurisdicción de las Sucursales Villa Sáenz Peña y Villa Santos Lugares (B.A.), distribución de encomiendas a domicilio y recolección de la correspondencia depositada en los buzones en jurisdicción de ambas sucursales.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Suc. Villa Sáenz Peña (B.), Sucursal Villa Santos Lugares (B.), o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (D.A.), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General en el Dpto. Administración.

e.23|8. — Nº 4.434 v.24|8|71

DIRECCION DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 15.710 SC|71

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de agosto de 1971, a las 10, en el Dto. 14º (Posadas), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia, entre Posadas (Dto. 14º) y Encarnación (Paraguay).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donre se efectuará la apertura o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (D.A.), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General en el Dpto. Administración.

e.23|8. — Nº 4.435 v.24|8|71

DIRECCION DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte Nº 40.283 SC|70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de agosto de 1971, a las 10, en el Distrito 24º (Río Gallegos), para contratar la ejecución del servicio de transporte de personal, entre la oficina Radiopostal 28 de Noviembre y la Planta Transformadora de L.R.A. 18, Radio Nacional - Río Turbio (Dto. 24º).

Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, oficina Radiopostal 28 de Noviembre, o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (D.A.), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General en el Dpto. Administración.

e.23|8. — Nº 4.436 v.24|8|71

DIRECCION DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 6.115 SC|71

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de agosto de 1971, a las 10, en el Dto. 26º (Resistencia), para contratar la ejecución del servicio de transporte de personal, entre la oficina de correos Las Lomitas y la Planta Transmisora de L.R.A. 20, Radio Nacional, Las Lomitas (Dto. 26º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Las Lomitas o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (D.A.), Correo Central, Buenos Aires: — El Director General en el Dpto. Administración.

e.23|8. — Nº 4.437 v.24|8|71

DIRECCION DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 5.605 SC|71

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de agosto de 1971, a las 10, en el Distrito 18º (Salta), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia, entre San Ramón de la Nueva Orán y Pichanal (Dto. 18º).

Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, San Ramón de la Nueva Orán, Pichanal o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (D.A.), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General en el Dpto. Administración.

e.23|8. — Nº 4.438 v.24|8|71

DIRECCION DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 32.347 SC|70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de agosto de 1971, a las 10, en el Distrito 11º (Río Cuarto), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia, entre Villa María y La Carlota (Dto. 11º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Villa María, La Carlota o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (D.A.), Correo Central, Buenos Aires. — El Director Gral. en el Dpto. Administración.

e.23|8. — Nº 4.439 v.24|8|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 100-P|71

Vto.: 15|9|71 a las 9,30 horas. — Adquisición de Cordón y Cinta selladora de caucho.

Valor del Pliego $ 100,00.

Pago, Retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.23|8 Nº 4.431 v.3|9|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 101-P|71

Vto.: 13 de setiembre 1971, a las 9,30 horas.

Por la provisión e Instalación de Torres, Mástiles y Casilla Repetidora para el Radio—Enlace entre las localidades de Maipú, Instituto Ferrari, General Madariaga y Pinamar, Pcia. de Buenos Aires.

Valor del Pliego: $ 120,00.

Pago, Retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.23|8 Nº 4.432 v.3|9|71

Subsecretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 79|971

Llámase a licitación pública para contratar el "Servicio de Limpieza del Local 572, 5º Piso, del Palacio Central de la Subsecretaría de Comunicaciones". Las propuestas serán recibidas hasta el día 26 de agosto de 1971, a las 16,00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Subsecretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas. Buenos Aires, 18 de agosto de 1971. Departamento Administración.

$ 21 e.23|8 Nº 63.158 v.24|8|71

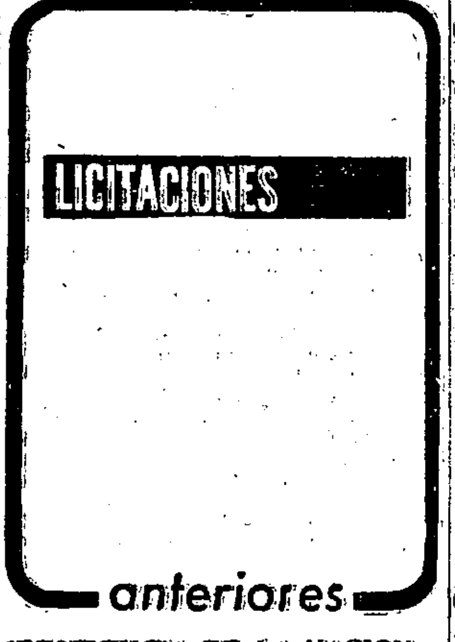
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del Boletín Oficial del día 19|8|71.

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte.: 10.963|1971
LIC. PUBLICA

Sobres y carátulas. — 31|8|1971, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.23|8 — Nº 4.440 v.24|8|71



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 10.706

Llámase a Licitación Pública Nº 53 "Viviendas modulares desarmables".

Apertura: 30 de agosto de 1971. Hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.20|8-Nº 4.397-v.23|8|71

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 10.574

Llámase a Licitación Pública Nº 52, "Servicio de limpieza en la sede central de este organismo".

Apertura: 10 de setiembre de 1971. Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12, sin cargo. — La gerencia de economía.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso fue omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 12 al 16|8|71.

e.18|8 Nº 4.345 v.27|8|71

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 10.476

Llámase a Licitación Pública Nº 51 para la ejecución de la obra "Labores de Explotación Minera en Mina Huemul, Sector Arroyo Seco, Depto. Malargüe, Mendoza".

Apertura 17 de setiembre de 1971. Hora: 10 (diez). Presupuesto oficial: Doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000).

Valor del pliego: Treinta pesos ($ 30).

Retiro de pliegos: en División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, o en las Delegaciones Noroeste, Güemes 1178, Salta y Cuyo, Chile 939, Mendoza, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 hs. — La Gerencia de Economía.

e.12|8-Nº 4.264-v.26|8|71

Secretaría de Difusión y Turismo

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 334|71, por el alquiler de un local de 1.500 a 1.800 m2, comprendido dentro del radio: Caseros, Jujuy, Pueyrredón, Juncal, Ramos Mejía, E. Madero e Ing. Huergo.

Fecha de apertura: 7 de setiembre 1971.

Lugar apertura y retiro pliegos: Suipacha 1111, 21, Capital.

e.19|8-Nº 4.390-v.27|8|71

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

COMUNICADO

Postérgase la apertura de la Licitación Pública Nº 1471, que trata sobre la adquisición de un ski-lift destinado a la Dirección de Turismo del Territorio.

La misma se realizará el día 20 de septiembre de 1971, a las 19 horas, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia.

e.20|8-Nº 4.409-v.26|8|71

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llamado a Licitación

Llámase a Licitación Pública Nº 19|71, para la adquisición de materiales varios destinados a la obra: "40 Viviendas en Ushuaia". Consultas y retiro de pliegos, en la oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia, Dirección General de Rentas, Río Grande, y en la Casa de Tierra del Fuego, Avenida de Mayo 760, 5º piso, capital Federal. Apertura de la licitación el día 6 de setiembre a las 19 horas en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia.

e:19|8-Nº 4.391-v.25|8|71

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llamado a Licitación

Llámase a Licitación Pública Nº 21|71, para la ejecución de los trabajos de la obra: "Bases y mampostería exterior e interior de 16 viviendas económicas en Río Grande". Consultas y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia, Dirección General de Rentas, Río Grande, y en la Casa de Tierra del Fuego, Avenida de Mayo 760, 5º piso, Capital Federal. Apertura de la licitación el día 6 de setiembre de 1971, a las 18 horas, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia. Valor del pliego en pesos Ley 18.188 Cuarenta ($ 40). Presupuesto oficial pesos Ley 18.188 Ciento Veinte Mil ($ 120.000).

e:19|8-Nº 4.392-v.25|8|71

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 20|71, para la ejecución de los trabajos de la obra: relleno y compactación para 50 viviendas económicas en Río Grande. Consultas y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia, Dirección General de Rentas, Río Grande, y en la Casa de Tierra del Fuego, Avda. de Mayo 760, 5º piso, Capital Federal. Apertura de la licitación el día 3 de setiembre de 1971, a las 18 horas, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia. Valor del pliego pesos Ley 18.188 Cuarenta ($ 40). Presupuesto oficial pesos Ley 18.188 Cien Mil ($ 100.000).

e.19|8-Nº 4.393-v.25|8|71

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución del trabajo de reparaciones generales y pintura en el edificio de la sucursal Colón (Prov. de Entre Ríos). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el 7/9/71 a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital Federal. — Valor del Pliego: $ 30.

e:16|8-Nº 4.340-v.30|8|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución del trabajo de Construcción del Edificio de la nueva sucursal Guatrache (Prov. de La Pampa). La apertura de las propuestas se realizará en la Geren.

cia Departamental de Administración el 20|9|71, a las 15 horas. Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal Valor del Pliego: $ 100.—

e.13|8 Nº 4.291 v.3|9|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la contratación del servicio de desayuno y merienda a prestarse a 30 filiales dentro del radio de la Capital Federal. La apertura de las propuestas se realizará el 9|9|71, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Valor del pliego: $ 50. Retiro de pliegos, consultas y entrega de la propuesta en la misma, antes de la hora fijada para la realización del acto.

e.11|8 Nº 4.249 v.23|8|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción del nuevo edificio de la sucursal Santa Teresa (Prov. de Santa Fe) La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental el 13|9|71, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la subgerencia de Inmuebles y Construcciones. Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. Valor del pliego: $ 100.—

e.9|8 Nº 4.202 v.30|8|71

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 40|971. Apertura: 16 setiembre|1971, a las 16.

"Adquisición de un edificio en la ciudad de La Plata (Buenos Aires) o zona adyacente".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17.30, o en la sucursal de esta Caja, en La Plata, calle 6, números 822|24, de esa ciudad, de 12 a 17.30.

e.19|8-Nº 4.378-v.30|8|71

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 23/71 para la remodelación, adaptación y mejoramiento de locales en el subsuelo del edificio que ocupa la Administración Nacional de Aduanas, Azopardo 350, Capital, para la instalación del sistema de computación de datos.

Apertura: 2 de septiembre de 1971 a las 16 horas (Sección Contrataciones) Presupuesto Oficial $ 494.379,48.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.3|8-Nº 4.109-v.24|8|71

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS
SELSA

Llámase a Licitación Privada Nº 54/71 para el día 27 de agosto de 1971, a las 14 horas, para la adquisición de drogas para laboratorio.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias —SELSA— Oficina de Suministros y Patrimonial, Julio A. Roca 751, Cap. dentro del horario de 12.30 a 19.30 horas.

La apertura se llevará a cabo en el Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA) —Suministros y Patrimonial— Diag. Julio A. Roca 751, E.P. Cap.

e.20|8-Nº 4.398-v.23|8|71

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Licitación Pública bajo el Régimen de Obras Públicas Nº 1.482
Expediente Nº 1.259|71

Referencias: Concurso de méritos, títulos y antecedentes profesionales, para el estudio y confección del proyecto de un puente de hormigón armado sobre el Río Manso en el paraje denominado Los Rápidos, jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi".

Apertura: Se llevará a cabo en estas oficinas centrales, Santa Fe 690 2do. piso, Capital Federal, el día 29 de setiembre de 1971, a las 15 horas.

Pliegos: Serán entregados sin cargo a los interesados en la dirección citada precedentemente — Héctor Miguel Montero, Jefe División Compras y Suministros.

e.18|8 Nº 4.350 v.31|8|71

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Licitación Pública bajo el Régimen de Obras Públicas Nº 1.483
Expediente Nº 2.450|71

Referencias: "Concurso de méritos, títulos y antecedentes profesionales para la realización del estudio y la confección del proyecto del camino comprendido entre Pampa Linda (empalme camino de acceso a los Ventisqueros del Cerro Tronador) y Laguna Frías, por Paso de las Nubes empalme Ruta 237) jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi".

Apertura: Se llevará a cabo en estas oficinas centrales, Santa Fe 690, 2do. piso, Capital Federal, el día 29 de setiembre de 1971, a las 17 horas.

Pliegos: Serán entregados sin cargo a los interesados en la dirección citada precedentemente. — Héctor Miguel Montero, Jefe División Compras y Suministros.

e.18|8 Nº 4.349 v.31|8|71

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 18.594
Licitación Pública bajo el régimen de Obras Públicas Nº 1.480
Expediente Nº 4.094/70

Referencias: "El Servicio Nacional de Parques Nacionales llama a concurso de méritos, títulos y antecedentes profesionales para la ejecución del estudio y proyecto de los trabajos de mejoramiento integral del camino existente de acceso a las ventisqueros del Tronador, en jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi".

Apertura: Tendrá lugar en estas oficinas centrales, Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal, el día 27 de setiembre de 1971, a las 17 horas.

Pliegos: Serán entregados sin cargo a los interesados en la dirección citada precedentemente.

e.16|8-Nº 4.313-v.30|8|71

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 18.594
Licitación Pública bajo el régimen de Obras Públicas Nº 1.479
Expediente Nº 2.520|71

Referencias: "Anteproyecto para el suministro de energía eléctrica a la Isla Victoria, Jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi".

Apertura: Se llevará a cabo en estas Oficinas Centrales, Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1971, a las 17 horas. Presupuesto oficial de la obra: $ 1.360.000.

Pliegos: Podrán ser adquiridos por los interesados en la dirección citada precedentemente al precio de pesos ciento cincuenta ($ 150.-).

e.11|8 Nº 4.252 v.1º|9|71

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
Licitación Pública Nº 1

Apertura: 6 de setiembre de 1971, a las 10 horas.

Llámase a licitación pública para la adquisición de un espectrofotómetro de ultravioleta y visible, con accesorios y repuestos, con destino a la Cátedra de Química III. La apertura de las propuestas se realizará en Colón 181, Posadas, Misiones, en el día y hora indicados, donde se suministran pliegos e informes sin cargo alguno. — La Contadora.

e.19|8-Nº 4.394-v.23|8|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Dirección General de Planeamiento y Construcciones
Expediente Nº 100-19.886|71

Llámase a Licitación Pública Nº 2… para la ejecución de la obra: "Terminación Facultad de Ciencias Económicas, II Etapa".

Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188, 7.203.444,90 (siete millones doscientos tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos con noventa centavos).

Ubicación: calle 6 entre 47 y 48, La Plata.

Régimen de contratación: Ajuste Alzado.

Mantenimiento de oferta: noventa (90) días.

Plazo de ejecución: novecientos sesenta días (960).

Fecha de apertura: 3 de setiembre de 1971, a las 9.30 hs., en Dirección General de Planeamiento y Construcciones.

Precio del legajo: pesos Ley 18.188, quinientos ($ 500).

Compra del pliego y consultas: Depto. Contrataciones de la Universidad Nacional de La Plata, calle 7 Nº 776, hasta el día 27 de agosto de 1971, horario administrativo.

e.4|8 Nº 4.138 v.25|8|71

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 22.422

Licitación Pública para la construcción de 3 canchas de tenis en hormigón armado con cubierta de pintura plástica y alambrada perimetral en la Ciudad Universitaria, por el sistema de "Ajuste alzado".

Presupuesto oficial $ 60.000. Garantía de la oferta 1 % según Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Pliego: Consulta y venta en $ 15 en Tesorería Universitaria calle Viamonte 430, Capital de 8 a 11 hs.

Apertura: 31 de agosto de 1971 a las 17 horas en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad, Avda. Córdoba 2122, piso 2º.

Buenos Aires, agosto 16 de 1971. — El Director.

e.20|8-Nº 4.399-v.24|8|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 28
Expte. Nº 15.198 y agregs.

Llámase a Licitación Pública Nº 28, para el día 30 de agosto de 1971 a las 9 horas para la provisión de artículos de librería con destino a diversos Institutos de la Universidad Nacional de Rosario, cuyos pliegos pueden ser solicitados en la Dirección General de Administración, Subdirección Contrataciones, calle Berutti 2109, Rosario. — Dirección Operativa.

e.20|8-Nº 4.400-v.23|8|71

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 11/71, para la adquisición de Muebles y Máquinas de oficina y bancos y tableros de dibujo para estudiantes.

Presupuesto oficial: $ 96.000,00.

Retiro y Consulta de Pliegos: Departamento Contable de la Facultad Regional La Plata, de lunes a viernes de 16.30 a 21 horas, calle 60 esquina 124, Berisso.

Apertura: 31 de Agosto de 1971, 17 horas, en el domicilio antes mencionado.

e.20|8-Nº 4.401-v.23|8|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
COMEDOR UNIVERSITARIO
50 esq. 1, La Plata
Exp. 2.100-393.884|71

Llamado a Licitación Pública Nº 6|71: Provisión de frutas, papas, verduras, pan, pastas, víveres secos, lácteos, pescados, fiambres, carnes y derivados, por el período: 12|9|71-20|12|71. **Apertura de ofertas:** 1º de setiembre de 1971 a las 11.00 horas; retiro de pliegos, presentación de ofertas y consultas: en Oficina de Compras, lunes a viernes, de 7.00 a 14.00 horas (T. E. 3-1029).

Alejandro Resúa (h), administrador.

e.18|8 Nº 4.354 v.27|8|71

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1.508|71, para el día 28 de agosto de 1971, a las 10.30 horas, por:

El transporte de 100.000 (cien mil) cilindros vacíos para envase gas licuado desde Fábrica Militar Río Tercero, hasta Plantas de Gas del Estado, dentro de un radio de 60 kilómetros de la Capital Federal, incluyendo carga y descarga.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e.16|8 Nº 4.319 v.26|8|71

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
DEPARTAMENTO FINANZAS
División Contrataciones
Licitación Pública Nº 42/71

Apertura: 31 de agosto de 1971. Hora 14.45. Lugar: Azopardo 250, Capital.

Destino: Construcción de un edificio para sede del Comando del IIIer. Cuerpo de Ejército en Córdoba (IV Etapa).

Objeto: Prestación de mano de obra incluso provisión parcial de materiales para la ejecución de escalinata de acceso de granito.

Precio del legajo: $ 10.—

Venta de legajos: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Informes: División Contrataciones, 10 piso, Azopardo 250, Capital.

e.19|8-Nº 4.380-v.23|8|71

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expte. D-9.086 c.v./71

Llámase a Licitación Pública Nº 124/71 para el día 20 de setiembre de 1971, a las 10 horas, para la construcción Prefectura Bahía Blanca (Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires). Presupuesto Oficial: $ 470.000,00. Valor del Legajo $ 100,00. Consulta y venta de Legajos en el Departamento Abastecimientos, División Compras, Avenida Paseo Colón 533, piso 9º Capital Federal, y Prefectura Bahía Blanca, prolongación calle J. M. Cárraga, Ingeniero White, provincia de Buenos Aires.

e.9|8-Nº 4.211-v.30|8|71

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales
APERTURA DEL REGISTRO DE CONSULTORES

Llámase a concurso de méritos, títulos y antecedentes para la inscripción en el "Registro de Consultores" a grupos de profesionales y firmas especializadas a fin de contratar con ellas: Asesoramientos, estudios, proyectos, etc. de obras relativas a la infraestructura de la Armada dentro de las disposiciones de la Ley Nº 18.885, su reglamentación y del pliego de bases del concurso.

Venta de pliegos: Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguaya, piso 4º, of. 35, dentro del horario de 9 a 12 y 14 a 16 horas.

Precio del pliego: $ 100. Apertura: 9 de agosto de 1971. — Cierre: 7 de setiembre de 1971.

e.5|8-Nº 4.175-v.26|8|71

DIRECCION GENERAL DE MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 23 de septiembre de 1971, a 10.00 horas ejecución obra "Escuela de Oficiales Subalternos de la Armada", Puerto Belgrano.

Presupuesto oficial: $ 8.197.768,39.

Garantía de licitación: $ 81.977,68.

Precio de legajo: $ 200.

Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano, Departamento de Instalaciones Fijas.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º of. 35, Capital Federal.

e.16|8-Nº 4.343-v.6|9|71

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Plan Nacional de Desarrollo 1971|1975

Llámase a Licitación Pública Nº 7|71, para la realización de la obra: "Pabellón para cargas y edificios anexos, Aeropuerto Internacional de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires".

Presupuesto oficial: $ 27.784.016,79.

Fecha y hora de apertura: 21 de setiembre de 1971,10 horas.

Importe garantía de oferta: $ 277.840,17.

Precio documentación técnica: $ 800.

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención Avda. Maipú 2, Edificio "Cóndor" 2º piso, Oficina 254, Capital Federal y/o Inspección de Obras Ezeiza, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e.3|8 Nº 4.114 v.24|8|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.632

Llámase a licitación para la construcción de 19 viviendas unifamiliares y obras generales.

Ubicación: Calles Yatay y Chacabuco, Manzana Nº 19 de la ciudad de Mercedes, provincia de Corrientes.

Presupuesto Oficial: $ 736.332,94.

Garantía de licitación: $ 73.633,30.

Fecha y hora de apertura: 6 de setiembre de 1971, a las 16 horas.

Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en la Gerencia de Planes Federales y Especiales, Licitaciones de Obras, Oficina Nº 2670, Defensa 120, 2º piso, Capital Federal y en la Gerencia de la sucursal Paso de los Libres, provincia de Corrientes, calles Colón esq. Los 108.

e.2|8 Nº 4.077 v.23|8|71

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
(Expte. N. 373.651/71)

Llámase a Licitación Pública Nº 22/71, para la adquisición de matrices para máquina Intertype. La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de agosto de 1971 a las 14 horas. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126/40, Capital. (Sección Compras y Suministros), 4to. piso, T.E. 37-2868.

e.20|8-Nº 4.402-v.23|8|71

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 681/71

Llámase a Licitación Pública Nº 13/71, para el día 31 de agosto de 1971, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Cajas de cartón, papel corrugado autoadhesivo, planillas, copos grandes de espuma, etc. — El Director.

e.20|8-Nº 4.403-v.23|8|71

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA NACIONAL "MANUEL A. MONTES DE OCA"
Torres, FCNGU. - Pcia. de Bs. Aires
Expediente Nº 10.221/71
Licitación Pública 6 Nº 4/71

Apertura el día 1º de setiembre/71 a las 15 horas, en la Secretaría Administrativa (Sección Contrataciones)en la Colonia Nacional "Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, partido de Luján, Pcia. de Buenos Aires, FCGU.

Adquisición de: Hacienda vacuna en pie para consumo, lengua de vaca, cordero y mondongo vacuno.

Pliegos e Informes: En la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 13 horas, y en el Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas (ex Vieytes) Nº 489, Capital Federal, de 12.30 hs. a 19.30 hs. — El Director de la Colonia.

e.19|8-Nº 4.274-v.24|8|71

Secretaría de Vivienda

PLAN DE ERRADICACION DE VILLAS DE EMERGENCIA
Ley 17.605
PROGRAMA DE ALOJAMIENTO DEFINITIVO

Llamado a concurso de proyecto y construcción con precio único para la iniciación del Plan "Villa 31 Retiro"

Proyecto Nº 26; Licitación Nº 1636; Nº de viviendas: 200; Equipamiento comunitario: Comercio diario. Guardería. Jardín de infantes. Tipo A. Centro social. Parquización; Precio único: 4.470.000; Ubicación: Avda. Gral. Paz y Avda. Albarellos, Capital Federal. — Proyecto número 27; Licitación Nº 1637; Nº de viviendas: 300; Equipamiento comunitario: Comercio diario. Guardería. Jardín de infantes. Tipo A. Centro social. Parquización; Precio único: 6.625.000; Ubicación: Avda. Gral. Fco. Fernández de la Cruz, José L. Suárez, Cnel. Martiniano Chilabert y Saladillo, Capital Federal.

Pliegos e informes: En la Gerencia de Planes Federales y Especiales. Licitaciones de Obra, Defensa 120, 2º piso, Oficina 2670.

e.18|8 Nº 4.375 v.7|9|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 673/71

150.000 Talonarios Form. 879 "Billete Pasaje Internacional de Cuatro (4) Cupones".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 30 de agosto de 1971, a las 15 horas.

e.20|8-Nº 4.410-v.24|8|71

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 669/71

Provisión de alfombra "boucle" de Acrílico ("Acrilan" o similar) para interior de cabina de Aviones Boeing 707-737, en rollos de 1,25 metros de ancho por 30 metros de largo mínimo.

Los pliegos de condiciones y de especificaciones técnicas podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 20 de septiembre de 1971 a las 14 horas.

e.19|8-Nº 4.385-v.23|8|71

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 664/71

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de las siguientes unidades automotores: un (1) Furgón 3½ T para instalar Taller Rodante; tres (3) Camiones 5 a 7 T con toldo; dos (2) Furgones 5 a 7 T; un (1) Camión volcador 3½ T; dos (2) Furgones 1½ T; siete (7) Jeep chassis largo carrozado rural, una (1) Pick-up carrozada (cúpula); un (1) Equipo penetración contra fuego "Light Water", una (1) ambulancia; tres (3) Furgones 3½ T con Taller Rodante".

Los pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 16 de septiembre de 1971, a las 12 horas.

e.16|8-Nº 4.325-v.30|8|71

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a licitación pública Nº 659/71 a realizarse el 15 de septiembre de 1971, a las 14 horas, para contratar la Obra: "Obras civiles instalación simulador Boeing 737 —2da. Etapa— albañilería y afines, instalaciones electromecánicas y de Entrenadores Terrestres", sito en las complementarias", en el Edificio "Centro de Entrenadores Terrestres", sito en las calles Porcel de Peralta y Arregui de Capital Federal, con un presupuesto oficial de pesos ley 18.188, 121.607,17.

Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, Oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Precio documentación técnica pesos ley 18.188, 60.— y Bases Generales pesos ley 18.188, 10.—, que serán abonados en Tesorería, 6º piso, de 10 a 15 horas.

e.16|8-Nº 4.326-v.30|8|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE

Llámase a licitación pública. Licitación Nº G. 5115; Descripción: Estopa de algodón para limpieza y estopa mezcla de lana y algodón para caja de engrase; Apertura, día: 7|9|71, Hora: 9; Precio del Pliego: pesos Ley 18.188: $ 20; Licitación Nº G. 5116; Descripción: Impresión de itinerarios, horarios murales y demás publicaciones; Apertura, día: 7|9|71; Hora: 10; Precio del Pliego: pesos Ley 18.188 $ 20; Licitación Nº S. A. 74; Descripción: Carga, descarga, entallado y agujereo de durmientes en el Depósito Llavallol; Apertura, día: 7|9|71; Hora: 11; Precio del Pliego, pesos Ley 18.188: $ 20; Licitación Nº C. 246; Descripción: Por la concesión de una fracción de terreno de 3.760 m2. en jurisdicción de la Estación Sarandí; Apertura, día: 7|9|71; Precio del Pliego, pesos Ley 18.188: $ 20. — Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Sec. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, provistos de documentos de identidad. La Licitación C. 246 también podrá ser consultada en el Departamento Comercial Oficina Nº 119, 1er. piso, Plaza Constitución. Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada los días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas, hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma hasta la hora fijada en la Oficina de Apertura del citado Departamento en Remedios de Escalada.

e.18|8 Nº 4.369 v.31|8|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
Región Central
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 1171/71

Estopa especial: Apertura 16|9|71. — 12,45 hs. — 1172|71. Accesorios para vagones G" Burlasco. Apertura: 16|9|71. — 13 hs. — 1173|71. — Electrodo para soldadura eléctrica. Apertura: 6|9|71. 11,45 hs. Valor de los pliegos. Públ. 1171, $a. 10.—, 1172, $ a. 20.— 1173, $ a. 10.—. Consulta y retiro de pliegos, en Tesorería Bs. As. Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3º piso. Of. 45, B. o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles en Bs. As., de 12,30 a 17,30 en Rosario, de 8 a 12 hs. Se hace notar que los pagos se efectuarán a los 60 días corridos o B.I.R.A.

e.18|8-Nº 4.370-v.31|8|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
Región Noroeste - Línea Belgrano
Expediente Nº 3.706|71

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de demoliciones, reparaciones, construcciones de edificios proyecto y construcción de instalaciones de aire comprimido, vapor, electricidad, agua potable, agua industrial, instalación contra incendio, cloacas, desagües pluviales, gas natural, ambientación, calefacción, desmontaje, traslado y montaje de máquinas, grúas y equipos existentes y|o a proveer en los Talleres de Reparación de Locomotoras Diesel de Córdoba, Provincia de Córdoba. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 Setiembre 1971 a las 13 horas en la Gerencia, Av. Maipú Nº 4, Oficina Nº 35, Capital Federal. — Consultas: En Capital Federal, Av. Maipú Nº 4, Piso 6º, Oficina Nº 608 de lunes a viernes de 12 a 19 hs., y en la Provincia de Córdoba, Oficina Racionalización Talleres, Diagonal Sud y 60, (Barrio Talleres Oeste), de lunes a viernes de 6,30 a 13,30 hs. — Precio del Pliego: $ 150,00. — La Gerencia.

e.18|8-Nº 4.371-v.31|8|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
Región Sudoeste — Línea Roca
Licitación Pública Nº 581|71

Mejoras atención coches de pasajeros en kilómetro 1.

Apertura el 30 de agosto de 1971 a las 16 horas. Valor del pliego: $a. 30.

Presupuest. oficial $a. 226.670,97. Adquisición de pliego oficina licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahani 322 Buenos Aires.

e.9|8-Nº4.236-v.23|8|71

FERROCARRIL GRAL. MITRE
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 1161|71

Impresión de Horarios e Itinerarios. Apertura: 6|9|71, 15,30 horas. — 1162|71: Cable de cobre electrolítico. Apertura: 8|9|71, 15,15 hs. — 1163|71: Cable de cobre. Apertura: 9|9|71, 13 hs. — 1164|71: Cable tripolar armado y de cobre electrolítico. Apertura: 1|9|71, 18 horas. — 1165|71: Fuelle para canal de refrigeración. Apertura: 8|9|71, 12,15 hs. — 1166|71: Batería alcalina de níquel. Apertura: 10|9|71, 15 hs. — 1167|71: Madera aserrada. Apertura: 13|9|71, 16 hs. — 1168|71: Repuestos para zorras de inspección coches motor. Apertura: 13|9|71, 16,30 hs. — 1169|71: Madera aserrada "Pino Brasil tipo Paraná". Apertura: 13|9|71, 17 hs. — 1170|71: Cable múltiple telefónico autoportante. Apertura: 16|9|71, 12,15 hs. Valor de los pliegos Públ. 1161 $ 20 1162 $ 30, 1163 $ 20, 1164 $ 30, 1165 $ 10 1166 $ 20, 1167 $ 25, 1168 $ 20, 1169 $ 30, 1170 $ 10. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Bs. As., Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, Of. 45 B, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles en Bs. As.; de 12,30 a 17,30 hs.; en Rosario de 8 a 12 hs. Se hace notar que los pagos se efectuarán a los 60 días corridos o B.I.R.A.

e.16|8 Nº 4.344 v.30|8|71

Subsecretaría de Transporte

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Bartolomé Mitre 3342 - Capital
POSTERGACION

Comunícase a los interesados que la Licitación Pública Nº 5.200|71, correspondiente a la construcción, provisión, instalación y montaje de seis (6) subusinas en estaciones de la línea "B", cuya fecha de apertura se había fijado para el 13|8|71, ha sido prorrogada para el día 7 de setiembre de 1971 a las 9 horas.

e.13|8-Nº 4.298-v.3|9|71

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase hasta el día 15 de setiembre de 1971, a las 17 horas, al Concurso de Antecedentes Nº 1-C.A. para profesionales y Entidades especializadas, a fin de contratar el estudio técnico integral tendiente a determinar la profundidad e importancia de las grietas observadas en las columnas que soportan el frontis del edificio del Congreso Nacional en su frente sobre la avenida Entre Ríos como así también proponer los trabajos a realizar para encarar su solución. Presupuesto Oficial: $ 30.000. Plazo para cumplimiento del contrato: cuatro (4) meses.

Los pliegos, que se entregarán sin cargo, deberán ser retirados en la Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19, de 13 a 18,30 horas.

e.16|8 Nº 4.342 v.25|8|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 380-0, hasta el día 6 de setiembre de 1971 a las 17 horas para contratar por el sistema de "ajuste alzado" las obras de ampliación de la planta baja y planta alta del edificio ocupado por el Hogar "Isabel Balestra Espíndola y Lea Meller Vack", sito en la calle Freyre Nº 4567 de la Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 126.000. Importe de la garantía: $ 1.260. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Número 1925, piso 19, Capital Federal. — Plazo de ejecución: doce (12) meses. Precio de la documentación: $ 20. Pago de la misma: Tesorería planta baja de 13 a 17 horas.

e.13|8-Nº 4.300-v.27|8|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 4.077-17-1971

Llámase a Licitación Pública Nº 6 del 17 Distrito (Entre Ríos), para la provisión, extracción, carga, transporte, enrasado y descarga a pie de obra de ripio arcilloso en la Ruta 128, Tramo: Empalme Ruta 14-Aº Robledo. Sección: Km. 486 a Km. 526, en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos, por $ 663.000. Depósito de garantía: $ 6.630. Precio pliego: $ 30.000. Plazo de la obra: 8 meses. Presentación de propuestas: 10 de setiembre de 1971 a las 11 horas, en la Sede del 17 Distrito Entre Ríos, San Martín 1023, Paraná. Consulta y retiro de pliegos en Sede 17 Distrito, San Martín 1023, Paraná, Entre Ríos, de lunes a viernes de 6 a 13 hs.

e.20|8-Nº 4.404-v.9|9|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados, que la Licitación Pública Nº 297/71, obras en la Ruta 34 Tramo: Ric Grande-Río Ledesma, Km 1.489,8-Km 1.529,8 en jurisdicción de la provincia de Jujuy, ha sido suspendida.

e.20|8 Nº 4.405 v.23|8|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 3.268-L y 5.792-L-1971

Licitación Pública Nº 5.688 para adjudicar la provisión de trajes, camisas, corbatas y zapatos. $ 72.000.

Presentación propuestas: 30 de agosto de 1971, a las 13.30 hs., en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|8 Nº 4.406 v.23|8|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 309|71
Expediente Nº 2.208-2º-1971

Licitación Pública para la ejecución de las obras en la Ruta 8. Tramo: Sampacho-Límite con San Luis (Obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la provincia de Córdoba. $ 7.672.300. Depósito de garantía: $ 76.723. Precio del pliego: $ 150. Plazo de obra: 20 meses.

Presentación propuestas: 13 de setiembre de 1971, a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e.16|8 Nº 4.328 v.6|9|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 310|71
Exptes. Nº 9.243 y 9.242-6º-1971

Licitación Pública para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo: Senador Pérez-Humahuaca (obras básicas y pavimento bituminoso), $ 4.388.600. Alternativa: $ 4.450.600. Depósitos de garantía: $ 43.888 y 44.506 respectivamente. Precio pliego: $ 100. — Ruta 9. Tramo: Senador Pérez-Humahuaca (construcción de tres puentes de hormigón pretensado), $ 809.126,63. Depósito de garantía: $ 8.092. Precio pliego: $ 30. Propuestas en Conjunto Indivisible. Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 14 de setiembre 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|8 Nº 4.329 v.6|9|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 311|71

Licitación Pública para la ejecución de las obras en la Ruta 146. Tramo: San Luis-Beazley, Sección km 30-Beazley (obras básicas y pavimento bituminoso) en jurisdicción de la provincia de San Luis. $ 5.246.500. Depósito de garantía: $ 52.465. Precio pliego: $ 100. Plazo de obra: 12 meses. Presentación propuestas: 10 setiembre de 1971, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|8 Nº 4.330 v.6|9|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 308|71 para la ejecución de las obras en la ruta 157, tramo: San Antonio de la Paz, Frías (obras básicas y pavimento bituminoso) pesos 7.927.932,10. — Depósito de garantía: pesos 79.280. Precio pliego: $ 150, y Puente s|río Albigasta (hormigón armado), pesos 745.799,40. — Depósito de garantía: $ 7.468. Precio pliego: $ 30. — Plazo de obras: 24 meses.

Propuestas en conjunto indivisible. — Ruta 157, tramo: Empalme Ruta Nacional 60, Recreo, sección: prog. 16,97 a prog. 31.264,37 (obras básicas y pavimento bituminoso) $ 7.364.471,27. Depósito de garantía: $ 73.645. Precio pliego: 150. Plazo de obra: 20 meses. Se aceptan propuestas en conjunto o separadas para el grupo indivisible y el último tramo, en la provincia de Catamarca. Presentación propuestas: 14 de octubre de 1971 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|8-Nº 4.299-v.3|9|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 2.578 - Lic. 1971

Licitación Pública Nº 5.685, para adjudicar la provisión de "Aparatos, equipos e instrumental para Laboratorio de Ensayos" de fabricación nacional, existencia en plaza o importación de: $ 318.755,00.

Presentación propuestas: el 3 de setiembre de 1971, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|8 Nº 4.278 v.24|8.71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 304|71

Licitación Pública para la ejecución de las obras en la Ruta 3, tramo Chillar-Juárez, Sección km 359,500-km 401,048 (ensanche y reconstrucción de camino existente con carpeta bituminosa tipo concreto asfáltico, en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 8.453.600. Depósito de Garantía: $ 84.536. Precio Pliego: $ 150. Plazo de Obra: 12 meses. Presentación Propuestas: 9 de setiembre 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|8 Nº 4.256 v.1º|9|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.684

Licitación Pública para adjudicar la provisión de Básculas Portátiles de: $ 320.000 (Expte. 7.932, Lic. 1971). Presentación propuestas: 30 de agosto de 1971, a las 13, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|8 Nº 4.255 v.23|8|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte. 9.503 2º-1971)

Licitación Pública Nº 302|71 para la ejecución de las obras en la Ruta 8, Tramo: Río Cuarto, Sampacho y Puentes (obras básicas calzada pavimentada y tres puentes) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, $ 12.322.200. Depósito de garantía: $ 123.222. Precio pliego: $ 200. Plazo de obra: 20 meses. Presentación propuesta: 6 de setiembre 1971 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Capital Federal.

e.9|8-Nº 4.216-v.30|8|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 301|71

Licitación Pública para la ejecución de las obras en la Ruta 146. Tramo: San Luis-Beazley. Sección: San Luis Km 30 (obras básicas y pavimento bituminoso) en jurisdicción de la provincia de San Luis. $ 4.843.600. Depósito de Garantía: $ 48.436. Precio Pliego: $ 100. Plazo de Obra: 12 meses. Presentación Propuestas: 25 de agosto 1971, a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Capital Federal.

e.3|8 Nº 4.119 v.24|8|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 298|71, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 14: Grupo Indivisible I. Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº 18-Arroyo Ayuí Grande (obras básicas y pavimento flexible). Pesos 14.083.354,78. Depósito de garantía: $ 140.834. Precio pliego: $ 200, y Dos Puentes s|Vías del F.C.N.G.U. Un puente s|Aº Yuquerí Grande y dos puentes s|Aº Ayuí Grande (hormigón armado). $ 3.343.312,22. Depósito de garantía: pesos 33.434. Precio pliego: $ 100. Plazo de obra: 18 meses.

Grupo Indivisible II. Tramo: Aº Ayuí Grande-Aº Mandisoví Grande (obras básicas y pavimento flexible) $ 12.524.134,38. Depósito de garantía: $ 125.242. Precio pliego: $ 200, y Puentes s|Brazo Gualeguaycito s|Aº Gualeguaycito y s|Aº Mandisoví Grande (hormigón armado). Pesos 1.892.877,74. Depósito de garantía: pesos 18.929. Precio pliego: $ 50. Plazo de obra: 18 meses.

Grupo Indivisible III. Tramo: Aº Mandisoví Grande-Río Mocoretá (obras básicas y pavimento flexible). $ 7.922.026,71. Depósito de garantía: $ 79.221. Precio pliego: $ 150, y Puentes s|Aº Mandisoví Chico y s|Aº Tigua (hormigón armado). $ 1.067.008,62. Depósito de garantía: pesos 10.671. Precio pliego: $ 50. Plazo de obra: 18 meses, en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. Aceptándose propuestas en conjunto o separadas por cada uno de los tres grupos indivisibles.

Presentación propuestas: 7 de octubre de 1971, a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Capital Federal.

e.2|8-Nº 4.083 v.23|8|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 8.055-20º|1971

Licitación Pública Nº 299|71, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 253, tramo: Bariloche-Cuarteles (construcción base estabilizada y tratamiento bituminoso tipo triple), en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. $ 550.388. Depósito de garantía: $ 5.504. Precio pliego: $ 30. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 24 de agosto de 1971, a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|8-Nº 4.082 v.23|8|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 8.353, 7º-1971)

Licitación Pública Nº 303|71 para la ejecución de las obras en la Ruta 11, Tramo: Rosario, Santa Fe, Sección: Puente Carretero s|río Salado (Km. 463,38515, Km. 463,90240 y Km. 464,35080, Km. 464,75620) (reacondicionamiento de obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 842.000.

Depósito de garantía: $ 8.420. Precio pliego: $ 30. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 7 de setiembre 1971 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 Capital Federal.

e.9|8-Nº 4.217-v.30|8|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 300|71
Expediente Nº 8.545-5º-1971

Licitación Pública para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 16. Tramo: Lte. c|Chaco-El Quebrachal. Sección: Lte. c|Chaco-N.S. de Talavera (construcción de obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la provincia de Salta. $ 8.245.400. Depósito de garantía: pesos 82.454. Precio Pliego: $ 150. Plazo de Obra: 20 meses. Presentación Propuestas. 27 de agosto de 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|8 Nº 4.120 v.24|8|71

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

9 de setiembre de 1971:

L. Pública Nº 138/71, hora 15.00. Metal blanco antifricción y compuesto líquido para entañar, Dutch o similar.

L. Pública Nº 139/71, hora 15.30. Juntas de goma, cuerda de goma para motores Fiat Ansaldo, Sulzer y goma natural y sintética en plancha.

16 de setiembre de 1971

L. Pública Nº 140/71, hora 15.00. Elementos (pistón y camisa p/bomba inyección combustible, válvulas de trasvasamiento (vástago y guía) y tobera (vaina y aguja) p/inyector de combustible para motores Hamilton.

17 de setiembre de 1971

L. Pública Nº 141/71, hora 15.00. Vaina, aguja y tobera para inyector y camisa y pistón para bomba inyección de combustible para motores Fiat.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de $ 20.— y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.19|8-Nº 4.395-v.25|8|71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Postergación Licitación Pública Nº 97/71. Contratación de los servicios de ingenieros consultores para la preparación del proyecto y documentación licitatoria de las obras de riego y drenaje de la Zona IIa, del Proyecto Río Dulce (Santiago del Estero).

Se lleva a conocimiento de los interesados, que esta Empresa, ha dispuesto postergar la apertura de la licitación pública Nº 97/71, para el día 3 de setiembre de 1971, a las 15 horas.

e|19|8-Nº 4.396-v.25|8|71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Postergación: Lic. Públicas Nros. 40 y 58|71.

L. P. Nº 40|71. Proyecto, suministro, transporte y puesta en funcionamiento de un turboalternador a vapor de una potencia de 160 mw a instalarse en la Central Termoeléctrica "Sorrento B", a construirse en Rosario, Prov. de Santa Fe, República Argentina.

L. P. Nº 58|71. Proyecto, suministro, transporte, montaje y puesta en servicio de una caldera con sus instalaciones auxiliares, para alimentar un turbogrupo de 160 mw a instalarse en la Central Termoeléctrica "Sorrento B", a construirse en Rosario, Prov. de Santa Fe, República Argentina.

Se lleva a conocimiento de los interesados que esta Empresa ha dispuesto postergar la apertura de las Licitaciones Públicas Nros. 40 y 58|71, para los días 28 y 29 de setiembre de 1971, a las 10 horas, respectivamente.

e.16|8-Nº 4.334-v.22|8|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. Pública Nº 607/71. Ropa de trabajo. Apertura: 14/9/71.

Pliegos: Sala de Apertura: Sarmiento 778, P.B., Capital.

e.19|8-Nº 4.386-v.1º|9|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité de Producción

Lic. Pública Nº 597/71. Viviendas transportables. Apertura: 20/9/71. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 598/71. Repuestos para motor International. Apertura: 23/9/71. Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura: Sarmiento 778, P.B., Capital.

e.19|8-Nº 4.387-v.1º|9|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité de Producción

Lic. Pública Nº 591|71. Equipos transmisores receptores. Apertura: 7|9|71.

Valor: $ 20. — Pliegos: Sala de apertura, Sarmiento 778, p. b., Capital.

e.13|8-Nº 4.301-v.27|8|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité de Industrialización

Lic. Pública Nº 574|71. — Catalizador sílica alúmina.

Apertura: 22|9|71. Valor: $ 20.

Lic. Públic.. Nº 584|71. — Aditivos para aceite "Supermóvil". Apertura: 22|9|71. Valor: $ 20

Pliegos: Sala de apertura, Sarmiento 778, p. b., Capital.

e.13|8-Nº 4.302-v.27|8|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité de Producción

Lic. Pública Nº 576|71: Válvulas de surgencia y accesorios. Apertura: 19|9|71. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 577|71: Grupos electrógenos. Apertura: 20|9|71. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 581|71: Camisas para bombas de inyección. Apertura: 6|9|71. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 582|71: Grupos motobombas alternativas. Apertura: 21|9|71. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 585|71: Cañería de conducción. Apertura: 10|9|71. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 586|71: Cañería de conducción. Apertura: 8|9|71. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 587|71: Motores diésel. Apertura: 21|9|71.

Pliegos: Sala de Apertura: Sarmiento 778, P.B., Capital Federal.

e.11|8 Nº 4.257 v.25|8|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Industrial

Lic. Pública Nº 583|71: Furgones frontales. Apertura: 7|9|71. Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura: Sarmiento 778, P.B., Capital Federal.

e.11|8 Nº 4.258 v.25|8|71

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitaciones públicas. Para el día 10 de setiembre de 1971, a las 16 horas: Nº 17|71 por conductores eléctricos; a las 16,15 horas: Nº 18|71 por clavos de gancho para vía, y a las 16,30 horas: Nº 19|71 piñones y ejes piñones. Valor de este pliego: $ 40. Para el día 30 de setiembre de 1971, a las 16 horas: Nº 20|71 por un alimentador eléctrico vibratorio, y a las 16,15 horas: Nº 21|71 por vigas metálicas rígidas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.18|8 Nº 4.372 v.27|8|71

GAS DEL ESTADO

Nº 8.200: Construcción gasoducto Bahía Blanca-Buenos Aires, 2da. etapa, tramo: La Sortija-Olavarría (longitud 140 Km con cañería de 762 mm de diámetro.

Apertura de antecedentes: 17/9/71: 12 horas.

Valor: $ 1.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 111, Capital, de 7.30 a 14 horas.

e.20|8 Nº 4.411 v.31|8|71

GAS DEL ESTADO

Nº 8-185: Contratación de una firma o grupo de consultores para realizar un estudio de mercado de combustibles para uso doméstico en el ámbito nacional.

Apertura de antecedentes: 24|9|71: 10 horas. Valor: $ 25.

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 111, Capital de 730 a 14 hs.

e.19|8 Nº 4.408 v.30|8|71

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 98-P|71

Vto.: 9 de setiembre 1971, a las 9.30 horas. Por la adquisición de baterías de acumuladores eléctricos estacionarios (plomo-ácido, tipo plante). Valor del pliego: $ 250.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.16|8-Nº 4.333-v.30|8|71

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS
Licitación Pública
Expediente: 21.254-LP-1971

Grúas autopropulsadas y cargadora frontal. — 2|9|1971 a las 15. —Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.18|8-Nº 4.359-v.27|8.71

OBRAS SANITARIAS
Licitación Pública
Expediente: 4.810|1971

Impresos varios. — 7|9|1971, a las 15 y 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

e.18|8-Nº 4.361-v.27|8|71

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 62/71, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5to piso, oficina 514, Capital Federal, el día 2 de setiembre de 1971, a las 17 horas, para la provisión de ambos de verano y trajes de invierno.

Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento-Compras, 1er piso, oficina 104 de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.20|8 Nº 4.407 v.23|8|71

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 1936|71 - D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 37, cuya apertura tendrá lugar el día 31|8|71, a las 14 horas, en la División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para la provisión de 180.000 kg. (ciento ochenta mil kilogramos) de ganado vacuno en pie.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División los días laborables, de 13 a 18 horas.

El Director de Administración.

e.12|8 Nº 4.279 v.24|8|71